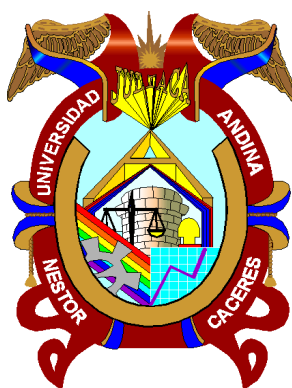




UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN DERECHO



**EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES
EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO,
ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES
MUNICIPALES 2018 Y 2022**

TESIS PRESENTADA POR:
JORGE FELIPE CHURA PACHARI

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTOR EN DERECHO

JULIACA – PERÚ
2024



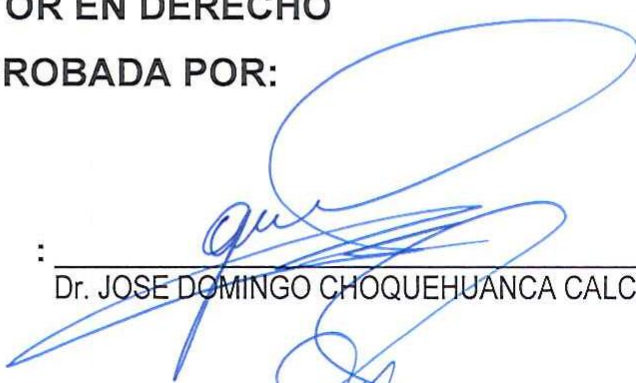
UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN DERECHO

**EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES
EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO,
ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES
MUNICIPALES 2018 Y 2022**

TESIS PRESENTADA POR:
JORGE FELIPE CHURA PACHARI

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTOR EN DERECHO
APROBADA POR:

PRESIDENTE

: 
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dra. RUTH IRMA LOPEZ LUNA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. PERCY ROGELIO CARRASCO REYES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

: DERECHO POLÍTICO - P64

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 317-2024-D-EPG-UANCV/J**

Juliaca, 25 de setiembre del 2024

VISTOS:

El expediente N° 2024-06991 presentado por el (a) Mgtr. **CHURA PACHARI JORGE FELIPE**, con número de DNI. **02372076** y con número de matrícula **131270024**, del **DOCTORADO EN DERECHO**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de la Sede Central Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Mgtr. **CHURA PACHARI JORGE FELIPE**, con número de DNI. **02372076**, asignado (a) con número de matrícula **131270024**, del **DOCTORADO EN DERECHO** de la Escuela de Posgrado, ha solicitado fecha, hora y modalidad de sustentación, de la Tesis titulada: **EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **DERECHO POLÍTICO - P64** y;

Que, el (a) referido (a) Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el 27 de junio del 2023. Establece la fecha de sustentación; habiendo para el efecto cumplido los requisitos establecidos en el reglamento para la Obtención del Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Artículo 66 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Postgrado es un trabajo de investigación original y crítico, de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis titulado: **EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022** Elaborado por el (la) Mgtr. **CHURA PACHARI JORGE FELIPE**. Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	:	Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Miembro del Jurado	:	Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Miembro del Jurado	:	Dra. RUTH IRMA LOPEZ LUNA
Asesor de Tesis	:	Dr. PERCY ROGELIO CARRASCO REYES

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo:

Fecha	:	Martes 01 de octubre del 2024
Hora	:	09:00 a.m.
Lugar	:	Aula N° 310 EPG – UANCV–JULIACA

A cuya finalización el Jurado registrará los resultados en el Libro de Actas de Sustentación de Tesis de Doctorado con el grado de **DOCTOR** aprobado en la ley Universitaria N° 30220.

ARTÍCULO TERCERO. - Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari
DIRECTOR (e)

Cc./Archiv. EPG (01)
Interesado (01)
Cargo (01)
Jurados (03)
Asesor (01)
Expediente (01)
LWCC/mav



TESIS UANCV

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN

OFICINA DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0922-2024-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 17 de Julio del 2024

VISTOS:

El expediente N° 07975, Presentado por el (a) **Mgtr. JORGE FELIPE CHURA PACHARI**, con número de DNI **02372076** y con Código de matrícula N° **131270024**, quien solicita cambio del primer miembro del jurado del Proyecto de Tesis titulado: **EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022** Líneas de Investigación: **DERECHO POLÍTICO – P64**, Para optar el Grado Académico de **DOCTOR** en **DERECHO**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", de la Sede Central Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, el (a) **Mgtr. JORGE FELIPE CHURA PACHARI** quien solicita cambio del primer miembro del jurado de tesis, aprobado con Resolución Directoral N° **711-2023-USA-EPG/UANCV**, de fecha **25 de Agosto el 2023**, en el que se le asignó como primer miembro al **Dr. Jesus Manuel Cruz Cervantes**, el mismo que se cambia por indisponibilidad de tiempo.

Que, el referido Dictamen de Tesis fue aprobado por los jurados el **11 de agosto del 2023**, registrado en el Folio N° **000749** del Libro de Registro de Proyectos de Investigación de Maestría, establece que se encuentra apto para ser desarrollado a lo establecido en el reglamento de Grado de Investigación conducente al Grado Académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

Que, en el Reglamento General de la escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad y de alto valor científico.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ACEPTAR EL CAMBIO DEL PRIMER MIEMBRO DEL JURADO, para su revisión de la Tesis titulada: **EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022** presentado por el (a) **Mgtr. JORGE FELIPE CHURA PACHARI**, conformado por los siguientes docentes:

Presidente	: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Primer Miembro	: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Segundo Miembro	: Dra. RUTH IRMA LOPEZ LUNA
Asesor	: Dr. PERCY ROGELIO CARRASCO REYES

SEGUNDO- AUTORIZAR el desarrollo de Tesis, de acuerdo al Reglamento de Investigación conducente al Grado Académico de **DOCTOR** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

TERCERO.- ELEVAR al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento, así como a la Oficina de Economía, para cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari
DIRECTOR (e)

Cc /CARGO (01)
ARCHIVO EPG - 2024 (01)
INTERESADO (01)
LWCC/e/VRCH



TESIS UANCV

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN



RESOLUCION DIRECTORAL N° 711-2023-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 25 de Agosto del 2023.

VISTOS:

El expediente N° 07714, de fecha 18 de Agosto del 2023, presentado por el (la) **Mgtr. JORGE FELIPE CHURA PACHARI** con DNI N° **02372076**, código de matrícula **131270024**, quien solicita resolución de aprobación de proyecto de tesis titulado: **EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022** Línea de investigación **DERECHO POLITICO P64**, para optar el grado de **DOCTOR** en: **DERECHO** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de la Sede Central Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad de alto valor científico.

Que, según Resolución N° 0555-2019-UANCV-CU-R, de fecha 08 de noviembre del 2019, se aprueba el Reglamento para la obtención del grado académico de Magister, Maestro, Doctor y Titulación de los Programas de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela de Posgrado.

Que, el **Art. 17**, establece que la aprobación del proyecto de investigación de tesis para la obtención de grados académicos de Magister, Maestro, Doctor se inicia con la presentación del proyecto de investigación de tesis según corresponda, en forma individual y conforme a las recomendaciones de la Escuela de Posgrado y estándares de la investigación científica, tecnológica y humanística.

Que, en el **Art. 60**, señala que la fecha límite para la presentación del borrador de tesis es de 02 años contados desde la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis, vencido el plazo máximo el candidato a Magister, Maestro o Doctor deberá presentar un nuevo proyecto de investigación de tesis.

Que, el **Art. 21**, establece que el Director de la Escuela de Posgrado y el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, nominarán por sorteo a 03 docentes miembros del comité de investigación.

Que, mediante oficio circular N° 473-2023-USA-EPG/UANCV-J, de fecha 01 de Agosto del 2022, se nombra al Comité de Investigación del proyecto de tesis conformado por los siguientes docentes:

Presidente	: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Primer Miembro	: Dr. JESUS MANUEL CRUZ CERVANTES
Segundo Miembro	: Dra. RUTH IRMA LOPEZ LUNA
Asesor	: Dr. PERCY ROGELIO CARRASCO REYES

Que, con registro N° 000749, de fecha 11 de Agosto del 2023, el Comité de Investigación del proyecto de tesis titulado: **EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022** presentado por el (la) **Mgtr. JORGE FELIPE CHURA PACHARI**, cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grado de investigación conducentes al grado académico de Magister/Maestro y **Doctor** de la Escuela de Posgrado de la UANCV.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado y en el artículo 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Proyecto de investigación de Tesis de Doctorado y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulado: **EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022** presentado por el (la) **Mgtr. JORGE FELIPE CHURA PACHARI**, para obtener el grado académico de **DOCTOR** en: **DERECHO** de la UANCV.

SEGUNDO: ELEVAR al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Investigación, Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Leopoldo Francisco Carrasco Cari
DIRECTOR (a)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mg. Percy Gonzalo Puma Puma
SECRETARIO ACADÉMICO

c.c/CARGO (01)
ARCHIVO EPG-2023 (01)
INTERESADO (01)
LWCC/VCH



EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE

RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

ÍNDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

13%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

revistas.uancv.edu.pe

Fuente de Internet

3%

2

Submitted to Universidad Andina Nestor
Caceres Velasquez

Trabajo del estudiante

1%

3

repositorio.uancv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.unap.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

www.coursehero.com

Fuente de Internet

1%

6

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

7

resources.aprendoencasa.pe

Fuente de Internet

1%

8

www.slideshare.net

Fuente de Internet

1%

9

issuu.com

Fuente de Internet

1%

10

es.wikipedia.org

Fuente de Internet

1%

11

1library.co

Fuente de Internet

<1%



Metadatos Complementarios

EFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	JORGE FELIPE CHURA PACHARI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02372076
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-0173-5424
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	PERCY ROGELIO CARRASCO REYES
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	23879579
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0311-9130
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3846-9034
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2161-4514
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	RUTH IRMA LOPEZ LUNA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29524013
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0721-4362



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Político - P64
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Región Puno, Estudio De Resultados De Elecciones País: Perú Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Puno Latitud: -15.8395724 Longitud: -70.0267764 https://maps.app.goo.gl/eipRvpKe6t7AvBmq7 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2001 – octubre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01



UNIVERSIDAD NACIONAL "NÉSTOR CACERES VELASQUEZ"
ESCUELA DE POSTGRADO

Dr. Ramiro Amílcar Bolaños Caldeón
DIRECTOR
DE INVESTIGACIÓN - EPG



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo JORGE FELIPE CHURA PACHARI, identificado con DNI

Nro. 02372076 en mi condición de egresado de:

- ☐ Escuela Profesional
☐ Programa de Segunda Especialidad,
☒ Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA
REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022

Asesorado por: Dr. Percy Rogelio Carrasco Reyes

Es un tema original.

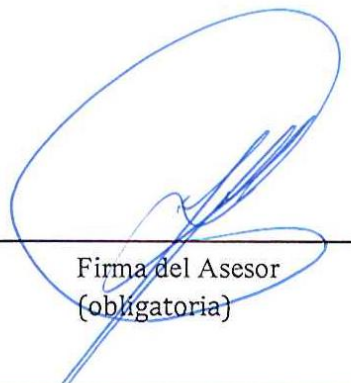
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

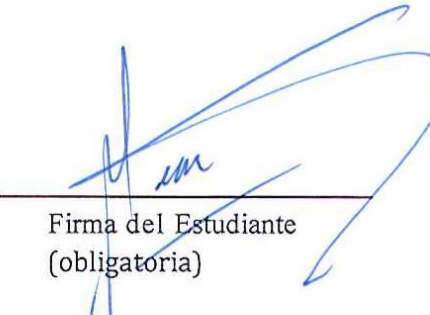
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 24 de Junio del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mi madre Diega Nicolasa, que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores lo cual me ha ayudado a seguir adelante en los momentos mas difíciles.

A mi padre Jorge Esteban, que desde el cielo me ilumina para seguir adelante con mis proyectos.



AGRADECIMIENTO

El principal agradecimiento a Dios quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza para seguir adelante, y a todas las personas que de una y otra forma me ayudaron en la realización del presente trabajo.



ÍNDICE

ÍNDICE	i
ÍNDICE DE TABLAS	iv
ABREVIATURAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
RESUMEN	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2.1. Pregunta general	4
1.2.2. Preguntas específicas	5
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.4. OBJETIVOS	7
1.4.1. Objetivo general	7
1.4.2. Objetivos específicos	7
1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.6. LIMITACIONES Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	9
1.7. HIPÓTESIS	10
1.8. VARIABLES E INDICADORES	11
1.8.1. Conceptualización de variables	11
1.8.2. Operacionalización de las variables	12
CAPÍTULO II	14
MARCO TEÓRICO	14
2.1. ANTECEDENTE DEL ESTUDIO	14



2.1.1. A nivel internacional	14
2.1.2. A nivel nacional	15
2.2. BASES TEÓRICAS	16
2.2.1. Historia de las mujeres en la política	16
2.2.2. Las sufragistas	17
2.2.3. Historia del voto de las mujeres peruanas	19
2.2.4. Las cuotas electorales.....	21
2.2.5. Igualdad de derechos.....	22
2.2.6. Acoso político contra las mujeres	22
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	23
CAPÍTULO III.....	26
MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	26
3.1. MÉTODOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN.....	26
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	27
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	27
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	28
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	28
3.5.1. Población	28
3.5.2. Muestra	28
3.6.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	28
3.6.1. Técnicas de la investigación.....	28
3.6.2. Instrumentos de la investigación	29
3.7.VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	29
3.7.1. Validación de los instrumentos.....	29
3.7.2. Confiabilidad de los instrumentos.....	30
3.8. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	30



CAPÍTULO IV	33
RESULTADOS	33
4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS....	33
4.1.1. Cantidad de representantes por provincias de la Región Puno	33
4.1.2. Cantidad de postulantes a las alcaldías por provincias en la Región Puno	35
4.1.3. Cantidad de postulantes a las regidurías por provincias en la Región Puno	41
4.2. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	66
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	69
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES	73
BIBLIOGRAFÍA.....	75
ANEXOS.....	78



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Cantidad de autoridades sometidas a elecciones por municipalidad provincial en la región Puno, procesos electorales 2018 y 2022.....	34
Tabla 2	Candidatos aspirantes a las ALCALDÍAS de las municipalidades provinciales de la Región Puno por género, EM 2018.....	36
Tabla 3	Candidatos aspirantes a las ALCALDÍAS de las municipalidades provinciales de la Región Puno por género, EM 2022.....	38
Tabla 4	Cuadro comparativo de candidatos aspirantes a las ALCALDÍAS de las municipalidades provinciales de la Región Puno por género, EM 2018 y 2022.....	39
Tabla 5	Alcaldes(as) electas en las municipalidades provinciales de la Región Puno por género, EM 2018 y 2022.....	40
Tabla 6	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Azángaro por género, EM 2018.....	42
Tabla 7	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Carabaya por género, EM 2018.....	43
Tabla 8	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Chucuito por género, EM 2018.....	44
Tabla 9	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de El Collao por género, EM 2018.....	45



Tabla 10	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Huancané por género, EM 2018.....	46
Tabla 11	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Lampa por género, EM 2018.....	47
Tabla 12	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Melgar por género, EM 2018.....	48
Tabla 13	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Moho por género, EM 2018.....	49
Tabla 14	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Puno por género, EM 2018.....	50
Tabla 15	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina por género, EM 2018.....	51
Tabla 16	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de San Román por género, EM 2018.....	52
Tabla 17	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Sandía por género, EM 2018.....	53
Tabla 18	Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Yunguyo por género, EM 2018.....	54
Tabla 19	Candidatos(as) a regidores en las 13 provincia de la Región Puno por género, EM 2018.....	56
Tabla 20	Resumen de resultados elecciones alcaldes(a) y regidores a las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, EM 2018	57



Tabla 21	Resultados elecciones alcaldes(a) y regidores a las Municipalidades Provinciales de la Región Puno en cantidad y por género, EM 2018.....	58
Tabla 22	Ejemplo de listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Puno por género, EM 2022.....	60
Tabla 23	Candidatos(as) a regidores en las 13 provincia de la Región Puno por género, EM 2022.....	61
Tabla 24	Resumen de resultados elecciones alcaldes(a) y regidores a las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, EM 2022.	62
Tabla 25	Cuadro comparativo de autoridades electas a las municipalidades provinciales en la región Puno, ER 2018 y 2022.	63
Tabla 26	Cuadro comparativo de autoridades electas a las municipalidades provinciales en la región Puno, ER 2018 y 2022.....	64



ABREVIATURAS

EG	:	Elecciones generales
ERM	:	Elecciones regionales y municipales
EM	:	Elecciones municipales
GOOL	:	Gestionando Obras y Oportunidades con Liderazgo
Mi casita	:	Movimiento de Integración por el Desarrollo Regional
APP	:	Alianza para el progreso
MIMP	:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



RESUMEN

El presente estudio se enfoca en analizar la efectiva representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno durante las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022. Se examina el porcentaje de mujeres electas como regidoras, así como la implementación y cumplimiento de medidas afirmativas como las cuotas de género y el mandato de posición en las listas electorales. La región Puno, caracterizada por su diversidad cultural y social, proporciona un escenario relevante para comprender la participación política de las mujeres. La metodología combina análisis cuantitativo y documental, utilizando datos oficiales de resultados electorales y normativa electoral para evaluar la representatividad de género en las elecciones municipales provinciales. Los hallazgos muestran un aumento significativo en el porcentaje de mujeres electas como regidoras, pasando del 20.3% en 2018 al 43.5% en 2022, atribuido en gran medida a la implementación de medidas afirmativas. Sin embargo, persisten desafíos en cuanto a la plena aplicación de las cuotas de género y el mandato de posición, así como en la garantía de la alternancia y paridad de género en las listas electorales. Este estudio contribuye al conocimiento académico sobre la participación política de las mujeres, identificando avances, desafíos y oportunidades para promover una mayor representatividad y equidad de género en la esfera política local. Además, ofrece información valiosa para la formulación de políticas públicas y estrategias de empoderamiento de las mujeres en la región Puno y en contextos similares, impulsando el fortalecimiento de la democracia y la igualdad de género en el ámbito político.

Palabras claves: Representatividad de género, participación política, elecciones municipales, Puno, mujeres en la política, cuotas de género, paridad, alternancia.

ABSTRACT

The present study focuses on analyzing the effective representation of women in the political sphere of the Puno region during the provincial municipal elections of 2018 and 2022. The percentage of women elected as councilors is examined, as well as the implementation and compliance of affirmative measures, such as gender quotas and position mandates on electoral lists. The Puno region, characterized by its cultural and social diversity, provides a relevant setting to understand women's political participation. The methodology combines quantitative and documentary analysis, using official data on electoral results and electoral regulations to evaluate gender representativeness in provincial municipal elections. The findings show a significant increase in the percentage of women elected as councilors, rising from 20.3% in 2018 to 43.5% in 2022, largely attributed to the implementation of affirmative measures. However, challenges persist regarding the full application of gender quotas and the position mandate, as well as the guarantee of gender alternation and parity on electoral lists. This study contributes to academic knowledge on women's political participation, identifying advances, challenges and opportunities to promote greater representation and gender equity in the local political sphere. In addition, it offers valuable information for the formulation of public policies and strategies for the empowerment of women in the Puno region and in similar contexts, promoting the strengthening of democracy and gender equality in the political sphere.

Keywords: Gender representation, political participation, municipal elections, Puno, women in politics, gender quotas, parity, alternation.



RESUMEN

O presente estudo centra-se na análise da representação efectiva das mulheres na esfera política da região de Puno durante as eleições municipais provinciais de 2018 e 2022. É examinada a percentagem de mulheres eleitas vereadoras, bem como a implementação e cumprimento de medidas afirmativas, tais como quotas de género e mandatos de posição nas listas eleitorais. A região de Puno, caracterizada pela sua diversidade cultural e social, oferece um cenário relevante para compreender a participação política das mulheres. A metodologia combina análise quantitativa e documental, utilizando dados oficiais sobre resultados eleitorais e regulamentos eleitorais para avaliar a representatividade de género nas eleições municipais provinciais. As conclusões mostram um aumento significativo na percentagem de mulheres eleitas como vereadoras, passando de 20,3% em 2018 para 43,5% em 2022, em grande parte atribuído à implementação de medidas afirmativas. No entanto, persistem desafios relativamente à plena aplicação das quotas de género e ao mandato do cargo, bem como à garantia da alternância e paridade de género nas listas eleitorais. Este estudo contribui para o conhecimento académico sobre a participação política das mulheres, identificando avanços, desafios e oportunidades para promover maior representatividade e equidade de género na esfera política local. Além disso, oferece informações valiosas para a formulação de políticas públicas e estratégias para o empoderamento das mulheres na região de Puno e em contextos semelhantes, promovendo o fortalecimento da democracia e da igualdade de género na esfera política.

Palavras-chave: Representação de género, participação política, eleições municipais, Puno, mulheres na política, cotas de género, paridade, alternância.

INTRODUCCIÓN

La participación política de las mujeres y su representatividad en los espacios de toma de decisiones han sido temas centrales en la agenda pública y académica en las últimas décadas. En el contexto peruano, la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la esfera política han sido objetivos prioritarios para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y democrática. Sin embargo, a lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado diversas barreras y desafíos que han limitado su participación activa y efectiva en la política, incluyendo la discriminación de género, los estereotipos culturales y las estructuras de poder patriarcales arraigadas en las instituciones políticas.

En este sentido, el presente estudio se centra en analizar la efectiva representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno durante las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022.

La región Puno, ubicada en el sur del Perú, se caracteriza por su diversidad cultural, social y política, lo que la convierte en un escenario relevante para examinar la participación política de las mujeres. A lo largo de los años, se han implementado diversas medidas afirmativas, como las cuotas de género y el mandato de posición, con el objetivo de garantizar una representación equitativa de mujeres y hombres en las instancias de gobierno local.

El presente estudio tiene como objetivo principal evaluar el impacto de estas medidas afirmativas en la representatividad de las mujeres en las elecciones municipales provinciales de la región Puno. Para ello, se analizó el porcentaje de mujeres electas como regidoras en dichas elecciones, así como la implementación y cumplimiento de las cuotas de género, el mandato de posición y la paridad de género en las listas electorales.



Se espera que los resultados de este estudio contribuyan a identificar avances, desafíos y oportunidades para promover una mayor representatividad y equidad de género en la esfera política local, así como a informar la formulación de políticas públicas y estrategias de empoderamiento de las mujeres en la región Puno y en contextos similares.

Mediante un enfoque metodológico que combina análisis cuantitativo y documental, se buscó proporcionar una visión integral y detallada de la participación política de las mujeres en la región Puno, identificando avances, desafíos y oportunidades para promover una mayor representatividad y equidad de género en la esfera política local.

Este estudio no solo contribuirá al conocimiento académico en el campo de los estudios de género y la participación política, sino que también proporcionará información valiosa para la formulación de políticas públicas y estrategias de empoderamiento de las mujeres en el ámbito político regional.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En las elecciones generales de 1956, se implementó por primera vez el derecho al voto de las mujeres en Perú. En este proceso, se eligieron un total de nueve representantes mujeres, compuestas por una senadora y ocho diputadas provenientes de diversas circunscripciones del país (Jurado Nacional de Elecciones, 2010). Y dando un salto en el tiempo, desde el inicio de un proceso electoral donde participan mujeres, vemos que para el año 2011 ya no solo tenemos congresistas, sino, además, un cambio significativo en la representación de género, a través de la elección de 2 vicepresidentas regionales y 72 consejeras regionales a nivel nacional, pequeñas cifras pero que van generando avances muy simples.

De este modo, en nuestro país se ratificó la implementación del derecho al voto femenino, 52 años después de que Nueva Zelanda lo hiciera en 1893, siendo este el primer país en otorgar dicho derecho a las mujeres. Además, esta aprobación se dio 37 años después de Canadá (1918, excluyendo la provincia de Quebec), el primer país en aplicar esta medida en



América, haciéndolo 26 años después de Ecuador (1929), que fue el pionero en América Latina en otorgar el voto a las mujeres.

Las mujeres y su participación en política no han sido fáciles, históricamente estaba caracterizada por la exclusión. La narrativa histórica destaca que, inicialmente, los hombres fueron los primeros en obtener el derecho al voto, tal como quedo establecido en la primera Constitución peruana de 1823. En 1933, se concedió este derecho a las mujeres, pero recién se pudo materializar una implementación real en año 1956.

Los espacios que pueden definitivamente generar la participación política de mujeres son las organizaciones políticas, que involucran a los partidos nacionales y los movimientos regionales. Estas instancias son las que desempeñan un papel crucial al representar colectivamente los intereses de los ciudadanos.

En este contexto, los resultados de los procesos electorales proporcionan una mirada del ejercicio del derecho de participación en las lides políticas. Por esta razón, resulta siendo esencial el fortalecimiento de maneras que nos permitan afirmar la participación activa de las mujeres, como, por ejemplo, la implementación de cuotas de género, con la adopción de la alternancia y la promoción de la paridad, como estrategias fundamentales para garantizar una participación política más equitativa.

Durante la discusión generada por la implementación de las cuotas de género, los movimientos feministas destacaron la importancia del poder y su relación con la toma de decisiones, que previamente había sido abordada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995 en Beijing. En esta conferencia a través de su Plataforma de Acción se subrayó que "la

desigualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en todos los niveles contraviene la Declaración Universal de Derechos Humanos" (Villanueva & Herrera, 2005), por lo que se propuso, entre muchas otras medidas, la adopción de acciones afirmativas que permitan garantizar una representación significativa de mujeres en roles de toma de decisiones y ofrecer capacitación a mujeres y niñas a fin de que ocupen cargos electorales promoviendo su autoestima y desarrollo político.

En este contexto, con el establecimiento de cuotas se persigue la meta de alcanzar una equidad en la representación política entre los géneros hombre y mujer. Esta forma fue introducida por vez primera en 1991 en Argentina, siendo aprobado en Perú en 1997. En su inicio, se estableció un 25% para los procesos electorales municipales y dentro del Congreso. Para el año 2000, se aumentó el porcentaje al 30% específicamente para el Congreso. En el 2002, se elevó al 30% en las elecciones a las municipalidades provinciales y distritales, y al mismo tiempo, se implementó para las elecciones regionales con similar porcentaje. Pero ojo estas cuotas no han garantizado una representación más efectiva, solo era para que se considere a las mujeres en las listas de las organizaciones políticas sin importar si al final eran elegidas o no.

Pese a estos porcentajes de género, las mujeres solo han sido consideradas el relleno para cumplir con las normas, es más se aplicaba la concurrencia de cuotas con ellas, vale decir, que una candidata mujer a regiduría, podía cumplir varias condiciones, ser también joven, y al mismo tiempo provenir de pueblos originarios, con lo que cumplía tres condiciones que la ley pedía en una sola persona. Encima era ubicada al final de la lista,

cosa que, si su lista ganaba la elección, esta mujer no asumiría ninguna efectiva representación, a lo mucho accesitaria.

En un país que se precie de ser democrático, se tiene que buscar una equidad en la participación y representación de todos los sectores, y ello necesariamente parte por tener normas que generen igualdad de oportunidades para cada ciudadano y ciudadana que forma parte de ese Estado. En el caso peruano existen profundas diferencias e inequidades a nivel político. Son contadas las mujeres que quizás han alcanzado un espacio de participación política para la toma de decisiones, y más aún sólo se les brida esta oportunidad en cumplimiento al mandato de una ley, caso contrario seguramente la participación femenina sería mucho menos.

Algunas acciones positivas buscan equiparar la participación política de las mujeres con la de los hombres en igualdad de condiciones, mientras que otras están vinculadas a estrategias que pretenden lograr resultados más efectivos en los procesos electorales.

En este estudio se ha desarrollado un análisis de los dos últimos procesos electorales municipales provinciales, ya que en este interín hubo una reforma en las leyes a fin de promover mayor participación de las mujeres en la búsqueda de una efectiva representatividad.

1.2. FORMULACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta general

¿Existe una efectiva representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cuáles son los porcentajes de participación, las ubicaciones en las listas de candidatos al proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2018?

¿Cuáles son los porcentajes de participación y las ubicaciones de las mujeres en las listas de candidatos al proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2022?

¿Cuáles son los porcentajes de efectiva elección de mujeres en el proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2018?

¿Cuáles son los porcentajes de efectiva elección de mujeres en el proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2022?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio planteado se centra en la representación de las mujeres en la política y la implementación de medidas afirmativas como las cuotas de género, y tiene su justificación desde las perspectivas legales, sociales y científicas, que a continuación se detallan:

La investigación en esta área contribuye a comprender y evaluar la efectividad de los marcos legales y políticas destinadas a promover la igualdad de género y la participación de las mujeres en la política. Al evaluar el impacto de medidas como las cuotas de género, los investigadores pueden ofrecer perspectivas sobre el cumplimiento de los estándares legales e identificar áreas de mejora legal para garantizar la igualdad de representación y los derechos de participación de las mujeres.

Desde la perspectiva social, esta investigación es crucial para fomentar la inclusión, la diversidad y la gobernanza democrática. Al investigar las barreras y desafíos que enfrentan las mujeres para acceder a cargos políticos, los investigadores pueden generar conciencia sobre las disparidades de género y abogar por un cambio social. Además, comprender las actitudes y percepciones sociales hacia las mujeres en la política puede informar estrategias para promover políticas sensibles al género y combatir la discriminación de género.

Desde una perspectiva científica, la investigación en este campo contribuye al avance del conocimiento y la construcción teórica en estudios de género, ciencia política, sociología y disciplinas relacionadas. Al realizar estudios empíricos, los investigadores pueden generar información basada en evidencia sobre los factores que influyen en la participación política de las mujeres, la efectividad de las medidas afirmativas y la dinámica de las relaciones de género en contextos políticos. Este conocimiento científico no solo enriquece el discurso académico, sino que también informa la formulación de políticas y los esfuerzos de defensa destinados a promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres a nivel mundial.

Llevar a cabo investigaciones sobre la representación de las mujeres en la política y la efectividad de las medidas afirmativas es vital desde perspectivas legales, sociales y científicas. Dichas investigaciones contribuyen a promover la igualdad de género, fortalecer la democracia y avanzar en el conocimiento y la comprensión en campos relevantes.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. *Objetivo general*

Comparar la efectiva representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022

1.4.2. *Objetivos específicos*

Analizar los porcentajes de participación y las ubicaciones de las mujeres en las listas de candidatos al proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2018.

Analizar los porcentajes de participación y las ubicaciones de las mujeres en las listas de candidatos al proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2022.

Analizar los porcentajes de efectiva elección de mujeres en el proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2018.

Analizar los porcentajes de efectiva elección de mujeres en el proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2022.

1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio sobre la representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022 tiene una importancia significativa y alcances relevantes:

Este estudio resalta la importancia de promover la igualdad de género en la esfera política, identificando avances y desafíos en la representación de las mujeres en cargos electivos. Al analizar la evolución de la participación femenina en el período estudiado, se visibilizan las transformaciones hacia una mayor equidad de género en la toma de decisiones políticas. La

investigación proporciona una evaluación crítica de las políticas y medidas afirmativas implementadas para promover la participación política de las mujeres, como las cuotas de género. Al analizar la efectividad de estas medidas en la región Puno, se pueden identificar lecciones aprendidas y recomendaciones para mejorar su implementación y alcance.

El estudio aporta al conocimiento académico sobre la representación de género en la política local, ofreciendo datos empíricos y análisis cualitativos que enriquecen la comprensión de este fenómeno. Los hallazgos obtenidos pueden servir de base para futuras investigaciones en el campo de los estudios de género, la participación política y la gobernanza local. Los resultados de este estudio pueden ser utilizados por actores políticos, organizaciones de la sociedad civil y agencias gubernamentales para informar la formulación de políticas públicas y programas destinados a promover la igualdad de género y la participación política de las mujeres. Al evidenciar la importancia de medidas afirmativas y estrategias inclusivas, se promueve la adopción de acciones concretas para garantizar una representación equitativa en todos los niveles de gobierno.

Este estudio sobre la representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno proporciona información valiosa para la promoción de la igualdad de género, la evaluación de políticas públicas y el avance del conocimiento académico en el campo de los estudios de género y la política. Su importancia radica en su capacidad para informar la toma de decisiones, promover la inclusión y contribuir al desarrollo de sociedades más justas y equitativas.

1.6. LIMITACIONES Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Limitaciones de la Investigación:

La disponibilidad limitada de datos puede restringir el alcance del estudio, especialmente en lo que respecta a la recopilación de información detallada sobre el perfil de las candidatas, sus experiencias y las barreras específicas que enfrentan en el ámbito político.

Como el estudio se centra en la región Puno, esto constituye un límite, ya que la generalización de los resultados a otras regiones del país o contextos políticos diferentes. Las características únicas y particularidades del contexto regional pueden influir en los hallazgos y conclusiones del estudio.

Existe la posibilidad de que ciertos sesgos de selección influyan en los resultados del estudio, especialmente si no se logra obtener una muestra representativa de mujeres candidatas y electas en las elecciones municipales provinciales analizadas.

Dada la naturaleza observacional del estudio, puede ser difícil establecer relaciones causales entre las medidas afirmativas implementadas y los cambios en la representación política de las mujeres. Otros factores externos pueden influir en los resultados obtenidos.

Delimitación de la Investigación:

La investigación se enfoca específicamente en comparar la representatividad de las mujeres en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022 en la región Puno. Esto delimita el análisis a un período temporal específico y permite una comparación directa de los resultados en un marco temporal definido.

La investigación se limita a la región Puno como contexto geográfico de estudio. Esto permite una exploración detallada de las dinámicas políticas en esta región específica y proporciona información relevante para comprender los desafíos y avances en la representación de las mujeres en el ámbito político local.

La investigación se centra en analizar el impacto de las medidas afirmativas, como las cuotas de género, en la representatividad de las mujeres en la política local. Esto delimita el estudio a un aspecto específico de la participación política de las mujeres y permite una evaluación detallada de estas políticas en el contexto regional de Puno.

1.7. HIPÓTESIS

H_0 (Hipótesis nula):

La representatividad de las mujeres electas en las elecciones municipales provinciales de la Región Puno no muestra cambios significativos entre los años 2018 y 2022.

H_1 (Hipótesis alternativa):

La representatividad de las mujeres electas en las elecciones municipales provinciales de la Región Puno presenta diferencias significativas entre los años 2018 y 2022.

1.8. VARIABLES E INDICADORES

1.8.1. Conceptualización de variables

Variable	Conceptualización	Indicadores
Representatividad de las mujeres	Grado en el que las mujeres están representadas en el ámbito político local, específicamente como regidoras en las elecciones municipales provinciales.	- Porcentaje de mujeres electas como regidoras en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022 en la región Puno.
	Políticas y acciones diseñadas para promover la participación y representación de las mujeres en la política, como cuotas de género, mandato de posición y cumplimiento de la alternancia y paridad de género en las listas electorales.	- Implementación de cuotas de género en las listas electorales. - Mandato de posición para mujeres en las listas electorales.
Medidas Afirmativas		- Cumplimiento de la alternancia y paridad de género en las listas electorales.

Nota: Elaborado por el investigador

1.8.2. Operacionalización de las variables

Variable	Indicadores	Operacionalización
Representatividad de las mujeres	- Porcentaje de mujeres electas como regidoras en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022 en la región Puno.	Se calculará el porcentaje de mujeres que ocuparon el cargo de regidoras en cada una de las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022 en la región Puno, dividiendo el número total de mujeres electas como regidoras entre el total de regidores electos y multiplicando por 100.
	- Implementación de cuotas de género en las listas electorales.	- Para la implementación de cuotas de género, se verificará si los partidos políticos han cumplido con asignar un porcentaje específico de candidaturas a mujeres en las listas electorales, según lo establecido por la legislación electoral.
Medidas Afirmativas	- Mandato de posición para mujeres en las listas electorales.	- Para el mandato de posición para mujeres, se verificará si existen disposiciones que obliguen a los partidos políticos a colocar a mujeres en posiciones destacadas en las listas electorales, como los primeros lugares.



Variable

Indicadores

Operacionalización

- Cumplimiento de la alternancia y paridad de género en las listas electorales.

Para el cumplimiento de la alternancia y paridad de género, se verificará si las listas electorales respetan la alternancia entre candidatos y candidatas, así como la paridad de género, asegurando un equilibrio entre hombres y mujeres en las posiciones de candidatura.

Nota: Elaborado por el investigador

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTE DEL ESTUDIO

2.1.1. A nivel internacional

Se ha tomado los siguientes antecedentes internacionales:

El estudio titulado "La implementación de cuotas de género ha sido una medida efectiva para aumentar la representación de las mujeres en la política. Estudios en países como Suecia y Ruanda han demostrado que las cuotas de género han contribuido significativamente a incrementar la presencia de mujeres en los cargos electivos", donde se analizó el impacto de las cuotas de género en la representación política de las mujeres en Suecia y Ruanda. Se encontró que estas medidas fueron efectivas para aumentar la presencia de mujeres en los cargos electivos (Dahlerup, 2016).

El estudio sobre medidas afirmativas, como las cuotas de género y la paridad de género, han demostrado tener un impacto positivo en la representación política de las mujeres. Investigaciones en países como Francia y Noruega han encontrado que estas medidas han contribuido a aumentar la presencia de mujeres en los parlamentos y otros órganos de gobierno, examinándose este impacto de medidas afirmativas, en la representación política de las mujeres en Francia y Noruega (Norris, 2013).

En América Latina, países como Argentina y Ecuador han implementado exitosamente cuotas de género en sus sistemas políticos, lo que ha llevado a un aumento significativo en la representación de las mujeres en los cuerpos legislativos. Estas experiencias ofrecen lecciones importantes para otros países de la región que buscan promover la participación política de las mujeres (Gallagher, 2014).

2.1.2. A nivel nacional

El estudio sobre la participación política de las mujeres en Perú, donde se examinó la participación política de las mujeres en Perú, incluyendo su representatividad en los cargos electivos y el impacto de las medidas afirmativas.

Estos estudios han analizado la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y han evaluado la efectividad de las medidas afirmativas para promover su participación (Gonzales, 2018).

La investigación sobre la implementación de cuotas de género en las elecciones peruanas, estudio centrado en analizar la implementación de cuotas de género en las elecciones peruanas y su impacto en la representación política de las mujeres, lo que definitivamente fue objeto de debate y análisis. Investigaciones previas han evaluado la efectividad de estas medidas para aumentar la participación política de las mujeres (Flores, 2016).

El estudio sobre experiencia de las elecciones municipales en el Perú, donde se examinó la representatividad de género en las elecciones municipales peruanas, incluyendo la participación de las mujeres como regidoras. Estudios anteriores han analizado el nivel de participación de las

mujeres en los gobiernos locales y su impacto en la toma de decisiones (Díaz, 2019).

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. *Historia de las mujeres en la política*

La participación de la mujer en la política en América Latina y el Caribe, se destaca en la historia por la lucha y resistencia de las mujeres en la región. Se discute la situación actual de las mujeres en términos de educación, trabajo, fecundidad y esperanza de vida, así como el contexto de las transiciones democráticas. Planteándose la necesidad de desarrollar sistemas de representación que incluyan la voz y la presencia de las mujeres en la política (Feijoó, 2020).

Desde la historia la participación política de las mujeres a nivel mundial, se destaca por la falta de representación femenina en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Aunque se han realizado esfuerzos internacionales para promover la igualdad de género en la esfera política, como la Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1975 y el Plan de Acción de Beijing en 1995, los avances han sido lentos. La Unión Interparlamentaria (UIP) ha respaldado iniciativas de las Naciones Unidas para aumentar la participación de las mujeres en la política y eliminar la violencia de género. Sin embargo, a pesar de algunos avances, la representación femenina en los parlamentos sigue siendo baja en muchos países. Se resalta el caso de Ruanda, donde las mujeres ocupan casi la mitad de los escaños parlamentarios, gracias a políticas proactivas y la participación activa de

mujeres parlamentarias. Otros países, como Pakistán, España y Suecia, también han tomado medidas para mejorar la representación y los derechos de las mujeres en la política. A pesar de estos esfuerzos, la violencia contra la mujer sigue siendo un problema persistente y la igualdad de género en la política sigue siendo un objetivo por alcanzar. La participación de las mujeres en la política aporta diferentes perspectivas y enfoques, lo que enriquece el proceso democrático y promueve la equidad de género en todas las esferas de la sociedad (Gurirab, 2024).

2.2.2. Las sufragistas

El movimiento sufragista en Gran Bretaña fue un fenómeno de gran relevancia en la lucha por la igualdad de derechos, especialmente el derecho al voto, durante la transición de la Inglaterra victoriana a la eduardiana. Este movimiento estuvo marcado por una diversidad de estrategias y tácticas utilizadas por las sufragistas para hacer visible su causa y presionar por el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos. Desde la acción legal hasta la militancia violenta, las mujeres sufragistas ocuparon el espacio público de manera activa y desafiante, enfrentando una intensa oposición por parte de la sociedad conservadora de la época.

En este contexto, la presencia pública y la utilización de medios de comunicación jugaron un papel fundamental en la difusión de las ideas sufragistas y en la movilización social en torno a la causa. Las sufragistas británicas se valieron de manifestaciones, campañas gráficas y teatrales, así como de la creación de colores corporativos para distinguirse y generar un sentido de unidad y disciplina entre las mujeres militantes. La creación de tiendas y prensa especializada también contribuyó a la difusión del mensaje

sufragista y a la recaudación de fondos para financiar las actividades del movimiento.

En este sentido, el movimiento sufragista en Gran Bretaña se caracterizó por la diversidad de enfoques y tácticas empleadas por sus integrantes. Por un lado, se encontraba la National Union of Women's Suffrage Societies (NUWSS), que adoptaba un enfoque más moderado y constitucionalista, trabajando principalmente a través de la presión parlamentaria y la educación pública. Por otro lado, la Women's Social and Political Union (WSPU), liderada por Emmeline Pankhurst, se destacaba por su radicalismo y militancia, utilizando tácticas más agresivas y directas en su lucha por el voto femenino.

La WSPU, también conocida como las "suffragettes", se distinguió por su campaña de presencia y reivindicación en la calle, interrumpiendo eventos públicos y realizando acciones directas para llamar

El movimiento sufragista en Gran Bretaña fue un fenómeno de gran relevancia en la lucha por la igualdad de derechos, especialmente el derecho al voto, durante la transición de la Inglaterra victoriana a la eduardiana. Las sufragistas utilizaron una variedad de estrategias y tácticas, desde la acción legal hasta la militancia violenta, para hacer visible su causa y presionar por el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos. La presencia pública y la utilización de medios de comunicación fueron fundamentales en la difusión de las ideas sufragistas y en la movilización social en torno a la causa. La diversidad de enfoques dentro del movimiento, desde el moderado de la NUWSS hasta el radical de la WSPU, reflejaba la complejidad y la intensidad de la lucha por el voto femenino.

Las sufragistas británicas se valieron de manifestaciones, campañas gráficas y teatrales, así como de la creación de colores corporativos para distinguirse y generar un sentido de unidad entre las mujeres militantes. La creación de tiendas y prensa especializada también contribuyó a la difusión del mensaje sufragista y a la recaudación de fondos para financiar las actividades del movimiento. La presión parlamentaria, las huelgas de hambre y la resistencia en prisión fueron algunas de las tácticas utilizadas por las sufragistas para llamar la atención sobre su causa y presionar por el reconocimiento de sus derechos.

En definitiva, el movimiento sufragista en Gran Bretaña fue un campo de análisis multidisciplinar fascinante y complejo, que reflejaba la larga lucha de las mujeres por integrarse, recrear o subvertir el sistema político, la estructura social y el espacio público. Desde la redefinición de la imagen de la nueva mujer hasta la consolidación de un perfil "corporativo" sufragista, las sufragistas trabajaron en la conquista del espacio público a través de estrategias de presencia y movilización. Su lucha por la igualdad de derechos y el reconocimiento de la ciudadanía plena sigue siendo un legado para que las nuevas generaciones de mujeres sigan luchando por sus derechos (González, 2009).

2.2.3. Historia del voto de las mujeres peruanas

La búsqueda de los derechos ciudadanos y políticos por parte de las mujeres fue una de las principales luchas del siglo XX en el Perú. Las mujeres peruanas de esa época tuvieron que enfrentar numerosos obstáculos para lograr el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

Existía una amplia desconfianza hacia las mujeres por parte de los hombres, quienes las consideraban en una posición de inferioridad debido a supuestas limitaciones culturales y fragilidad. En este largo proceso de reivindicación de sus derechos, las mujeres tuvieron que superar los prejuicios sociales y culturales que las relegaban al ámbito doméstico, donde se esperaba que se ocuparan del cuidado de sus hijos y otros miembros de la familia. A nivel internacional, Nueva Zelanda fue el primer país en otorgar el derecho de voto a las mujeres, en 1893.

En el contexto peruano del siglo pasado, se registraron una serie de eventos significativos:

- En 1920, se bloqueó la discusión sobre el sufragio femenino, argumentando que las mujeres aún no estaban preparadas para ejercer el voto.
- En 1933, el Congreso Constituyente otorgó el derecho de voto en las elecciones municipales a las mujeres alfabetas, mayores de edad, casadas o madres de familia, aunque no hubieran alcanzado la mayoría de edad. Sin embargo, esta disposición era poco efectiva en la práctica, ya que muchos creían que las mujeres no tenían la independencia necesaria para votar con plena libertad.
- En 1955, se aprobó la Ley 12391, que modificó la Constitución Política del Perú para conceder el derecho de sufragio a las mujeres mayores de 21 años que supieran leer y escribir, así como a las casadas mayores de 18 años con el mismo requisito. Con esto, se reconoció su condición de ciudadanas. La primera vez que las mujeres votaron en el Perú fue en las

elecciones generales de 1956, donde aproximadamente el 34% de los votantes eran mujeres y el 66% hombres.

- En 1956, se eligieron 8 diputadas mujeres.
- En 1990, las mujeres aumentaron significativamente su presencia en cargos públicos gracias a la ley de cuotas. Esta medida afirmativa fortaleció el progreso de las mujeres en el ejercicio de su ciudadanía y sus derechos políticos. Así, se promovió su derecho a ser elegidas y a participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas, la democracia y la sociedad.

En la sociedad actual, la participación política de las mujeres en el proceso democrático peruano se ha convertido en un elemento crucial. El derecho tanto a votar como a ser votadas enriquece el panorama político con la activa contribución de las mujeres en la esfera pública.

Sin embargo, esta participación enfrenta numerosos obstáculos, ya que las mujeres aún deben superar resistencias y estereotipos arraigados que, incluso en la época actual, las limitan principalmente al ámbito doméstico (Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2016).

2.2.4. Las cuotas electorales

Las cuotas representan estrategias de acción positiva que parten del reconocimiento de que las disparidades existentes en nuestras sociedades también influyen en el sistema político, lo que impide que todas las personas puedan competir en igualdad de condiciones para ejercer su derecho ciudadano a ser elegidas o elegidos. Por lo tanto, su objetivo es contrarrestar estas desigualdades para garantizar o acelerar el acceso a cargos de

liderazgo político para grupos sociales que han sido histórica y culturalmente marginados, excluidos o desfavorecidos (Clavijo, 2006).

2.2.5. Igualdad de derechos

En el Perú, en 1933, se otorga a las mujeres el derecho al voto en elecciones locales, estableciendo como requisitos ser alfabetas, mayores de edad, estar casadas o ser madres de familia de menores de edad.

En 1955, se reconoce a las mujeres como ciudadanas una vez que alcanzan los 21 años, poseen habilidades de lectura y escritura, o en su defecto, son mayores de 18 años y están casadas. Y en 1979, se establece el voto universal para todos los ciudadanos.

2.2.6. Acoso político contra las mujeres

La Defensoría del Pueblo realiza diversos informes sobre la materia del acoso político, por ejemplo, en su informe Defensorial N° 004-2023-DP/ADM, detalla los hallazgos de la supervisión sobre la implementación de la Ley N° 31155, que busca prevenir y castigar el acoso hacia las mujeres en el ámbito político. Según el informe, a pesar de la aplicación de medidas de paridad y alternancia en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) de 2022, aún persiste una representación desigual de las autoridades subnacionales debido a los estereotipos de género, que se manifiestan en forma de acoso político.

Para la Defensoría del Pueblo, esta forma de violencia, dirigida tanto a candidatas como a autoridades mujeres, es parte de la discriminación estructural que enfrentan, y afecta su capacidad para participar en la vida política. Aunque la promulgación de la Ley N° 31155 en 2021 fue un avance significativo para promover la igualdad de género en este ámbito, aún existen vacíos que deben ser corregidos.

Uno de los principales problemas es la falta de una ruta clara para atender casos de acoso político. La norma actual no distingue entre situaciones que ocurren durante los procesos electorales y aquellas que involucran a autoridades en el ejercicio de sus funciones. Además, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) aún no ha establecido los lineamientos para abordar estos casos, y se ha suspendido la coordinación con la sociedad civil.

En el ámbito regional y municipal, solo hay 12 ordenanzas dirigidas a abordar el acoso político, pero ninguna de ellas proporciona una guía clara para las víctimas. Las organizaciones políticas tampoco han tomado medidas efectivas para prevenir y sancionar estos actos, a pesar de que la ley lo exige.

Desde el 2020, la Defensoría del Pueblo ha recibido 15 casos de acoso político, principalmente a través de redes sociales. Por ello, se insta al Congreso a modificar la Ley N° 31155 para facilitar su implementación y se exhorta a las organizaciones políticas a promover la participación de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia (Informe Defensorial N° 004-2023-DP/ADM, 2023).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

- **Representatividad de género:** La proporción equitativa de hombres y mujeres en posiciones de liderazgo y toma de decisiones dentro de una organización o institución.
- **Participación política:** La implicación activa de los ciudadanos en actividades políticas, incluyendo votar, involucrarse en campañas, pertenecer a partidos políticos, entre otros.

- **Elecciones municipales:** Procesos electorales en los cuales se eligen autoridades locales, como alcaldes, regidores y concejales, para administrar los gobiernos municipales.
- **Región Puno:** Una de las veinticuatro regiones del Perú, ubicada en el sureste del país, conocida por su diversidad cultural y geográfica.
- **Mujeres en la política:** La participación y representación de las mujeres en los ámbitos políticos, incluyendo cargos electivos, partidos políticos y organizaciones civiles.
- **Cuotas de género:** Políticas que establecen un porcentaje mínimo de candidaturas o cargos reservados para mujeres, con el fin de promover la igualdad de género en la representación política.
- **Mandato de posición:** Una medida que asigna a las mujeres posiciones destacadas en las listas electorales, asegurando su presencia en los primeros lugares y aumentando sus posibilidades de ser elegidas.
- **Paridad de género:** El principio de igualdad de representación entre hombres y mujeres en los órganos de gobierno y toma de decisiones.
- **Medidas afirmativas:** Políticas diseñadas para corregir desigualdades históricas o estructurales, como las cuotas de género, destinadas a aumentar la participación y representación de grupos subrepresentados, como las mujeres.
- **Equidad de género:** La igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida, incluida la política.
- **Empoderamiento:** El fortalecimiento de la capacidad de las mujeres para participar en la toma de decisiones y controlar sus propias vidas.



- **Inclusión:** La acción de garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan acceso equitativo a oportunidades y recursos.
- **Brecha de género:** La diferencia sistemática entre hombres y mujeres en términos de acceso a recursos, oportunidades y poder.
- **Feminismo:** El movimiento social y político que aboga por la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
- **Discriminación:** El trato desigual o injusto hacia las personas debido a su género, origen étnico, orientación sexual, entre otros factores.
- **Liderazgo femenino:** El ejercicio del liderazgo por parte de las mujeres en diferentes ámbitos, incluida la política, los negocios y la sociedad civil.
- **Violencia de género:** La violencia dirigida contra una persona debido a su género, que puede incluir abuso físico, emocional, sexual o económico.
- **Diversidad:** La existencia de una variedad de identidades y experiencias en términos de género, raza, etnia, orientación sexual, entre otros.
- **Derechos humanos:** Los derechos inherentes a todos los seres humanos, independientemente de su género, raza, religión, orientación sexual, etc.
- **Movimiento de mujeres:** La acción colectiva llevada a cabo por mujeres para promover cambios sociales, políticos y culturales en pos de la igualdad de género.

CAPÍTULO III

MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MÉTODOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN

En el desarrollo del estudio se ha aplicado principalmente un método cuantitativo para analizar los datos proporcionados sobre la representación de mujeres en el ámbito político de la región Puno en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022. Este método ha permitido realizar un análisis numérico de los resultados electorales y calcular porcentajes de representatividad de mujeres en comparación con hombres en los cargos de regidores. Además, se ha utilizado la prueba de Chi-cuadrado para contrastar hipótesis y determinar la significancia de las diferencias observadas en la representación de mujeres entre los dos períodos electorales analizados.

En cuanto a la recolección de datos, se ha empleado una metodología de recopilación documental, utilizando fuentes oficiales como el Instituto Peruano de Derecho Electoral y resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones. Esto garantiza la fiabilidad y validez de los datos analizados en el estudio.

Además, se ha incorporado un enfoque comparativo para evaluar los cambios en la representación de mujeres a lo largo del tiempo y en diferentes

provincias de la región Puno. Esto proporciona una visión más completa y detallada de la evolución de la participación política de las mujeres en el ámbito local.

La metodología utilizada ha combinado el análisis cuantitativo de datos electorales con un enfoque comparativo, lo que permite obtener conclusiones significativas sobre la efectiva representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación aplicado en este estudio es descriptivo, ya que se busca describir y analizar la efectiva representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022. Se recopilieron datos numéricos sobre la cantidad de regidores hombres y mujeres electos en cada provincia, así como los porcentajes correspondientes, con el objetivo de proporcionar una visión clara y detallada de la situación.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

En cuanto al nivel de investigación, se podría considerar como exploratorio en cierta medida, ya que se exploran y comparan los datos electorales de dos períodos diferentes para identificar posibles cambios en la representación de mujeres en el ámbito político local. Sin embargo, dado que se centra en analizar una situación específica en un contexto determinado, también se podría clasificar como un nivel descriptivo.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación se caracterizó por ser un estudio longitudinal y comparativo. Es longitudinal porque analiza los datos electorales de dos períodos temporales diferentes: las elecciones municipales provinciales del 2018 y del 2022. Esto permite observar y comparar la evolución de la representatividad de las mujeres en el ámbito político a lo largo del tiempo.

Además, es un estudio comparativo porque compara los resultados de ambos períodos electorales para determinar si ha habido cambios significativos en la representación de mujeres en las distintas provincias de la región Puno. Se analizan tanto las diferencias absolutas en el número de regidores mujeres elegidas como las diferencias relativas en los porcentajes de representación.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. *Población*

Estuvo constituida por las 18 listas de las organizaciones políticas participantes en los procesos electorales municipales a la Provincia de San Román de los años 2018 y 2022.

3.5.2. *Muestra*

Fue de tipo Censal, vale decir, se trabajó con todas las listas que participaron en los procesos electorales del 2018 y 2022.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.6.1. *Técnicas de la investigación*

Análisis de datos cuantitativos

Análisis documental

3.6.2. Instrumentos de la investigación

Registro oficial de resultados electorales proporcionado por la autoridad electoral correspondiente. Se utilizará para recopilar la información sobre el número de mujeres y hombres electos como regidores en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022 en la región Puno.

Revisión de la normativa electoral y documentos oficiales de los partidos políticos. Se buscará información sobre las disposiciones legales relacionadas con las cuotas de género y se analizarán las listas electorales para determinar si se han cumplido dichas cuotas.

3.7. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

3.7.1. Validación de los instrumentos

Para demostrar la validez del instrumento de investigación utilizado en este estudio sobre la representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022, se aplicaron varios métodos y estrategias:

- **Validez de contenido:** Se garantizó que el instrumento de recolección de datos abarcara de manera adecuada todos los aspectos relevantes del fenómeno estudiado. Para ello, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura académica y de las normativas electorales pertinentes, asegurando que las variables e indicadores seleccionados fueran representativos de la representatividad de género en el ámbito político.
- **Validez de constructo:** Se llevó a cabo un proceso de validación del instrumento mediante la aplicación piloto a una muestra representativa de

la población objetivo. Los datos obtenidos fueron sometidos a análisis estadísticos para evaluar la consistencia interna de las preguntas y confirmar la adecuación del instrumento para medir el fenómeno de estudio.

- **Validez de criterio:** Se compararon los resultados obtenidos con fuentes de información externas y confiables, como datos oficiales de entidades electorales, para verificar la correspondencia y coherencia de las mediciones realizadas con el instrumento de investigación.

3.7.2. Confiabilidad de los instrumentos

Para la confiabilidad se evaluó la consistencia y estabilidad de las mediciones realizadas con el instrumento. Se aplicaron pruebas de confiabilidad, como el coeficiente alfa de Cronbach, para determinar la consistencia interna de las preguntas y la fiabilidad del instrumento en la medición del fenómeno estudiado.

Se consideró además la posibilidad de realizar mediciones adicionales con el mismo instrumento en muestras similares en diferentes momentos para verificar la consistencia y reproducibilidad de los resultados a lo largo del tiempo.

3.8. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para el diseño de la estrategia para la prueba de hipótesis en este estudio sobre la representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno se basó en un enfoque cuantitativo y descriptivo. Para ello, se siguieron los siguientes pasos:

- **Formulación de hipótesis:** Se plantearon hipótesis específicas relacionadas con la participación de las mujeres en cargos políticos, como la hipótesis nula que afirmaba que no había diferencia significativa en la proporción de mujeres elegidas como regidoras entre las elecciones de 2018 y 2022, y la hipótesis alternativa que sugería que la proporción de mujeres elegidas había aumentado significativamente en el período mencionado.
- **Selección de método estadístico:** Dado que se compararon dos proporciones (la proporción de mujeres regidoras en 2018 y 2022), se optó por utilizar la prueba de chi-cuadrado para determinar si existía una asociación significativa entre el año de la elección y la proporción de mujeres elegidas como regidoras.
- **Recopilación de datos:** Se recopilaron datos sobre la cantidad de regidores hombres y mujeres elegidos en las elecciones municipales provinciales de 2018 y 2022 en la región Puno, utilizando fuentes oficiales y confiables, como entidades electorales y registros gubernamentales.
- **Análisis de datos:** Se aplicó la prueba de chi-cuadrado para comparar las proporciones de mujeres regidoras en ambos años. Este análisis permitió determinar si había una diferencia significativa entre las proporciones observadas y las esperadas bajo la hipótesis nula.
- **Interpretación de resultados:** Se evaluaron los resultados obtenidos del análisis estadístico para determinar si había evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula a favor de la hipótesis alternativa. Se consideraron significativos aquellos valores de p que fueran inferiores al nivel de significancia establecido previamente.



- **Conclusiones:** Con base en los resultados del análisis estadístico, se llegó a conclusiones sobre si había habido un cambio significativo en la proporción de mujeres elegidas como regidoras entre las elecciones de 2018 y 2022 en la región Puno, lo que permitió responder a las preguntas de investigación planteadas en el estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Cuando hablamos de la efectiva representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno, es fundamental considerar diversos indicadores que permitan evaluar tanto la participación como el éxito en las elecciones de las mujeres. Sin embargo, en la presente investigación haremos un cuantitativo análisis desde las cantidades de mujeres puneñas postulando a cargos de elección popular en las Municipalidades provinciales de la Región Puno.

El estudio está enfocado en los procesos electorales de las municipalidades provinciales de los años 2018 y 2022, ya que en estos dos procesos hubo cambios en la norma sobre la participación de las mujeres.

4.1.1. Cantidad de representantes por provincias de la Región Puno

Es importante mencionar que en los dos últimos procesos electorales tanto a nivel regional y municipal, es decir, 2018 y 2022, hubo reformas importantes, por ello es importante comparar los cambios en resultados en ambos procesos.

Tabla 1

Cantidad de autoridades sometidas a elecciones por municipalidad provincial en la región Puno, procesos electorales 2018 y 2022.

N°	Provincias Región Puno	Elecciones 2018		Elecciones 2022	
		Alcalde	N° de Regidores	Alcalde	N° de Regidores
1	Azángaro	1	11	1	11
2	Carabaya	1	9	1	9
3	Chucuito	1	11	1	9
4	El Collao	1	9	1	9
5	Huancané	1	9	1	9
6	Lampa	1	9	1	7
7	Melgar	1	9	1	9
8	Moho	1	7	1	5
9	Puno	1	11	1	11
10	San Antonio de Putina	1	9	1	7
11	San Román	1	13	1	13
12	Sandia	1	9	1	9
13	Yunguyo	1	7	1	7
Total		13	123	13	115

Nota: (Instituto Peruano de Derecho Electoral, 2018) (Resolución N° 0913-2021-JNE, 2021)

Elaborado por el investigador

Nota. En la tabla 1 se muestra la cantidad de autoridades establecidas para las elecciones municipalidades provinciales tanto en los años 2018 y 2022, como se puede observar entre el 2018 y 2022, en este último año hubo una disminución en el número de regidores en 4 provincias, esto establecido en las normas en base a la cantidad de población, por lo que se puede presumir la ciudadanía se redujo en las provincias de: Chucuito, Lampa, Moho y San Antonio de Putina.

La mayoría de las provincias tiene 9 regidores, solo la provincia de San Román es la más numerosa con 13 regidores, y es que esta provincia es una de las que más crece por su gran potencial comercial.

4.1.2. Cantidad de postulantes a las alcaldías por provincias en la Región

Puno

Tomando en cuenta la tabla 1, se compara y contabiliza por genero a los postulantes a alcaldías y regidurías en las provincias de la región Puno, elecciones 2018 y 2022.

Tabla 2

Candidatos aspirantes a las ALCALDÍAS de las municipalidades provinciales de la Región Puno por género, EM 2018

N°	Provincias Región Puno	Candidatos (as) a la Alcaldía				Total candidatos	% total
		Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres		
1	Azángaro	8	89%	1	11%	9	100%
2	Carabaya	8	100%	0	0%	8	100%
3	Chucuito	9	100%	0	0%	9	100%
4	El Collao	10	100%	0	0%	10	100%
5	Huancané	5	83%	1	17%	6	100%
6	Lampa	6	75%	2	25%	8	100%
7	Melgar	9	100%	0	0%	9	100%
8	Moho	6	100%	0	0%	6	100%
9	Puno	11	92%	1	8%	12	100%
10	San Antonio de Putina	8	89%	1	11%	9	100%
11	San Román	17	100%	0	0%	17	100%
12	Sandia	6	100%	0	0%	6	100%
13	Yunguyo	7	100%	0	0%	7	100%
Sub total		110	95%	6	5%	116	100%

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).



Nota. La tabla 2, presenta un resumen de la cantidad de postulantes a las alcaldías de las municipalidades provinciales para el proceso de elecciones del año 2018, lo que se observa es que la provincia con mayor cantidad de candidatos fue la Provincia de San Román con 17 aspirantes, pero ninguna fue aspirante mujer; seguido de la Provincia de Puno con 11 candidatos, de las cuales una fue aspirante mujer, y la tercera en mayor número fue la Provincia de El Collao con 10 aspirantes, de las cuales no hubo ninguna mujer aspirante. En total, fueron 116 candidatos, y por genero solo 6 fueron aspirantes mujeres, lo que se interpreta en porcentajes que el 95% fueron candidatos hombres y 5% candidatas mujeres, este 5% se representa en 6 candidatas mujeres a las alcaldías, 2 de las cuales se presentaron a la Provincia de Lampa, 1 en Azángaro, 1 en Huancané, 1 en Puno, y 1 en San Antonio de Putina , esta última fue la única que gano el proceso electoral en su provincia, y por tanto fue y es la única alcaldesa mujer a nivel provincial en la historia de la Región Puno.

Cuando se realizó este proceso electoral nuestra legislación no consideraba la alternancia o paridad. Que si se aplicó para el proceso 2022 en la parte de las regidurías como veremos más adelante.

Tabla 3

Candidatos aspirantes a las ALCALDÍAS de las municipalidades provinciales de la Región Puno por género, EM 2022

N°	Provincias Región Puno	Candidatos (as) a la Alcaldía				Total candidatos	% total
		Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres		
1	Azángaro	6	100%	0	0%	6	100%
2	Carabaya	6	100%	0	0%	6	100%
3	Chucuito	5	100%	0	0%	5	100%
4	El Collao	10	100%	0	0%	10	100%
5	Huancané	6	100%	0	0%	6	100%
6	Lampa	4	100%	0	0%	4	100%
7	Melgar	8	100%	0	0%	8	100%
8	Moho	6	100%	0	0%	6	100%
9	Puno	9	90%	1	10%	10	100%
10	San Antonio de Putina	5	100%	0	0%	5	100%
11	San Román	13	100%	0	0%	13	100%
12	Sandia	3	100%	0	0%	3	100%
13	Yunguyo	6	100%	0	0%	6	100%
Sub total		87	99%	1	1%	88	100%

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Nota. En la tabla 3 se muestra la cantidad de candidatos aspirantes para las elecciones municipales de 2022, lo primero que se aprecia es la disminución en aspirantes, que en el 2018 fue de 116 en total, para el 2022 fueron 88 en total, de los cuales la Provincia de San Román tuvo la mayor cantidad de aspirantes con 13, todos hombres; en tanto, el segundo con mayor cantidad de candidatos en este año fue la Provincia de El Collao, con 10 aspirantes, todos hombres; en tercer lugar la Provincia de Puno con 9 candidatos, de los cuales hubo la única aspirante mujer del proceso electoral. Por género, de los 88 aspirantes, solo 1 fue candidata mujer que, dicho sea de paso, no fue electa; en porcentajes el 99% fueron aspirantes hombres y el 1% mujer.

Tabla 4

Cuadro comparativo de candidatos aspirantes a las ALCALDÍAS de las municipalidades provinciales de la Región Puno por género, EM 2018 y 2022

Elección municipal	Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres	Total candidatos	% total
Año 2018	110	95%	6	5%	116	100%
Año 2022	87	99%	1	1%	88	100%

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Nota. En esta tabla 4, podemos observar la disminución en el número de aspirantes a las alcaldías, que seguramente obedecen a factores como tiempo, recursos, alianzas, que no son materia de estudio en este trabajo, sin embargo, a nivel de género resulta penosa la disminución de las aspirantes mujeres que lideren

las listas como candidatas a las alcaldías, que también debe tener factores como el machismo, pero que tampoco se ha considerado para el presente análisis.

Tabla 5

Alcaldes(as) electas en las municipalidades provinciales de la Región Puno por género, EM 2018 y 2022

Elección municipal	Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres	Total Alcaldes	% total
Año 2018	12	92%	1	8%	13	100%
Año 2022	13	100%	0	0%	13	100%

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Nota. Si hablamos de efectiva representación de mujeres, de la tabla 5, en análisis con las tablas que la anteceden, tenemos que las mujeres no tienen efectiva representación en las alcaldías municipales provinciales, porque no logran los resultados positivos de ser electas, y peor aún que en el año 2022 solo hubo una candidata mujer a alcaldía provincial. Sin embargo, para fines informativos, en el año 2018 la región además de una alcaldesa mujer en provincia, se tuvo 3 mujeres alcaidesas en distritos: Umachiri, Vilque y Pomata, sumando 4 alcaidesas en el proceso electoral municipal del 2018. En tanto que, en el año 2022, la única candidata mujer a alcaldía provincial no fue electa, y solo fueron electas dos alcaidesas mujeres en distritos, sumándose una más por fallecimiento del titular del pliego, con lo que para el periodo 2022-2026 se tiene 3 mujeres alcaidesas en distritos.

4.1.3. Cantidad de postulantes a las regidurías por provincias en la Región

Puno

a. Candidatos a regidores elecciones municipales 2018

En el análisis de los aspirantes a las regidurías, comparando los procesos del 2018 y 2022, vamos a observar mejoras importantes para la efectiva representación de las mujeres, tomando en cuenta el cambio en la legislación peruana, pues en el proceso de 2018, la norma establecía “cuotas”, siendo que la cuota de genero llegaba al 30% (Montalvo, 2019), y como incluso la norma permitía la concurrencia de cuotas, una candidata mujer podía cumplir los tres criterios que la ley exigía, vale decir, una candidata a regiduría mujer, joven y nativa al mismo tiempo, y lo que era peor para la mujer en esa situación, era de que la ley no establecía el orden en el que debería de ubicarse a la candidata a la regiduría, pudiendo estar en las últimas posiciones y al final no lograr salir electa, porque de acuerdo a la ley ingresan los regidores de la lista ganadora en 50% más 1, y al estar posicionada al final de la lista difícilmente podía ser efectivamente electa.

Para explicar mejor esta afirmación, se comparte la ubicación de las mujeres como candidatas a regidoras en el proceso electoral municipal provincial del 2018.

Tabla 6

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Azángaro por género, EM 2018

Provincia de Azángaro	Organizaciones Políticas								
	Movimiento De		Integración Por		Poder		Frente Amplio		
	Gestionando Obras		El Desarrollo		Democrático		Para El		
	Y Oportunidades	Poder	Regional (Mi	Acción	Regional	Alianza Para	Democracia	Desarrollo Del	Moral Y
	Con Liderazgo	Andino	Casita)	Popular		El Progreso	Directa	Pueblo	Desarrollo
Alcaldía	H	H	H	H	H	M	H	H	H
Regidor 1	H	H	H	H	H	M	H	H	H
Regidor 2	H	H	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 3	H	M	H	M	M	H	M	H	M
Regidor 4	H	H	M	H	H	M	H	H	M
Regidor 5	H	M	H	H	H	H	M	M	H
Regidor 6	H	M	M	M	M	H	H	H	M
Regidor 7	M	H	H	H	H	M	M	H	H
Regidor 8	M	M	H	M	M	M	H	M	H
Regidor 9	H	H	M	H	H	H	M	H	H
Regidor 10	M	H	H	M	M	H	H	M	M
Regidor 11	M	H	M	H	H	M	M	M	H

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Tabla 7

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Carabaya por género, EM 2018

Provincia de Carabaya	Organizaciones Políticas							
	Movimiento De							
	Gestionando	Frente Amplio	Integración Por					
	Obras Y	Para El	El Desarrollo					
	Oportunidades	Desarrollo Del	Regional (Mi		Alianza Para El	Moral Y	Democracia	
	Con Liderazgo	Pueblo	Casita)	Poder Andino	Progreso	Desarrollo	Directa	Acción Popular
Alcaldía	H	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 1	H	H	H	H	H	H	M	M
Regidor 2	M	H	H	H	H	M	H	H
Regidor 3	H	M	H	H	H	M	M	M
Regidor 4	H	H	M	H	H	H	H	H
Regidor 5	H	H	H	M	M	H	M	H
Regidor 6	H	H	H	H	M	H	H	M
Regidor 7	H	M	H	H	H	H	M	H
Regidor 8	M	M	M	M	M	M	M	M
Regidor 9	M	H	M	M	M	M	M	M

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Tabla 8

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Chucuito por género, EM 2018

Provincia de Chucuito	Organizaciones Políticas								
	Movimiento De Integración								
	Frente Amplio Para El Desarrollo Del Pueblo								
	Por El Desarrollo Regional (Mi Casita)	Poder Andino	Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	Gestionando Obras Y Oportunidades Con Liderazgo	Democracia Directa	Acción Popular	Alianza Para El Progreso	Perú Patria Segura	
Alcaldía	H	H	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 1	H	H	H	H	H	H	M	H	H
Regidor 2	M	H	M	H	H	H	H	H	M
Regidor 3	H	M	H	H	H	H	M	H	H
Regidor 4	H	M	H	M	H	H	H	H	M
Regidor 5	H	H	H	H	M	H	H	H	M
Regidor 6	H	H	H	H	H	M	M	M	M
Regidor 7	H	H	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 8	M	H	M	M	M	M	H	M	M
Regidor 9	H	H	M	M	M	M	M	M	H
Regidor 10	M	M	M	H	M	M	H	M	M
Regidor 11	M	M	H	M	M	M	H	H	H

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).



Tabla 9

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de El Collao por género, EM 2018

Provincia de El Collao	Organizaciones Políticas									
	Movimiento	Gestionando				Frente				
	De Integración	Por El	Obras Y	Siempre	Poder	Moral Y	Amplio Para	Poder	Democracia	Acción
	Desarrollo Regional (Mi Casita)	Oportunidades Con Liderazgo	Unidos	Andino	Desarrollo	El Desarrollo Del Pueblo	Regional	Directa	Flor	Popular
Alcaldía	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 1	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 2	H	M	H	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 3	M	H	H	H	H	H	M	H	M	M
Regidor 4	H	H	M	H	M	M	H	M	H	H
Regidor 5	H	H	H	M	H	H	H	H	M	M
Regidor 6	H	M	H	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 7	H	H	M	H	H	M	M	M	M	H
Regidor 8	M	M	M	M	M	H	H	H	H	M
Regidor 9	M	H	M	M	M	M	M	M	H	H

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).



Tabla 10

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Huancané por género, EM 2018

Provincia de Huancané	Organizaciones Políticas					
	Movimiento De					
	Integración Por El Desarrollo Regional (Mi Casita)	Gestionando Obras Y Oportunidades Con Liderazgo	Frente Amplio Para El Desarrollo Del Pueblo	Poder Andino	Poder Democrático	
					Regional	Democracia Directa
Alcaldía	H	H	H	H	H	M
Regidor 1	H	H	H	M	H	H
Regidor 2	H	H	H	H	M	H
Regidor 3	H	H	H	H	H	H
Regidor 4	H	H	H	H	H	H
Regidor 5	H	H	M	H	M	H
Regidor 6	M	H	H	H	H	M
Regidor 7	M	M	M	M	M	M
Regidor 8	M	M	M	H	H	M
Regidor 9	M	M	M	M	H	M

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Tabla 11

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Lampa por género, EM 2018

Organizaciones Políticas								
Provincia de Lampa	Poder	Gestionando Obras Y	Movimiento De	Frente Amplio	Frente Amplio		Juntos	
	Democrático	Oportunidades Con	Integración Por El	Por Justicia,	Para El Desarrollo	Acción	Por El	Democracia
	Regional	Liderazgo	Desarrollo Regional (Mi Casita)	Vida Y Libertad	Del Pueblo	Popular	Perú	Directa
Alcaldía	H	H	H	M	H	H	M	H
Regidor 1	H	M	H	H	H	H	H	H
Regidor 2	M	H	M	H	M	M	M	H
Regidor 3	H	H	H	H	H	H	H	M
Regidor 4	H	M	H	M	H	H	M	H
Regidor 5	H	H	H	M	M	M	H	M
Regidor 6	H	M	M	H	H	H	M	H
Regidor 7	M	M	H	M	M	H	H	H
Regidor 8	M	H	H	H	M	M	H	H
Regidor 9	H	M	M	H	H	H	H	M

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Tabla 12

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Melgar por género, EM 2018

Provincia de Melgar	Organizaciones Políticas								
	Movimiento De Integración Por El Desarrollo				Frente Amplio Para El Desarrollo Del Pueblo		Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad		
	Democracia Directa	Regional (Mi Casita)	Moral Y Desarrollo	Acción Popular	Para El Desarrollo Del Pueblo	Gestionando Obras Y Oportunidades Con Liderazgo	Justicia, Vida Y Libertad	Alianza Para El Progreso	Poder Andino
Alcaldía	H	H	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 1	H	H	M	H	H	H	M	H	H
Regidor 2	M	M	H	H	H	M	H	M	H
Regidor 3	H	H	H	H	H	M	M	H	H
Regidor 4	M	H	H	H	M	H	M	H	M
Regidor 5	H	H	M	H	H	H	H	H	H
Regidor 6	H	H	H	H	M	H	M	H	M
Regidor 7	H	H	H	M	M	M	H	H	H
Regidor 8	M	M	H	M	H	H	M	M	H
Regidor 9	H	M	M	M	H	H	M	M	M

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Tabla 13

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Mocho por género, EM 2018

Provincia de Mocho	Organizaciones Políticas					
	Movimiento De					
	Integración Por El			Frente Amplio Por		
	Desarrollo Regional (Mi Casita)	Frente Amplio Para El Desarrollo Del Pueblo	Gestionando Obras Y Oportunidades Con Liderazgo	Acción Popular	Justicia, Vida Y Libertad	Poder Andino
Alcaldía	H	H	H	H	H	H
Regidor 1	H	H	H	H	H	H
Regidor 2	H	H	H	H	H	H
Regidor 3	H	H	H	H	M	H
Regidor 4	M	H	M	M	H	H
Regidor 5	H	M	H	H	M	M
Regidor 6	M	M	M	M	H	M
Regidor 7	M	M	M	M	M	M

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).



Tabla 14

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Puno por género, EM 2018

Provincia de Puno	Organizaciones Políticas											
	Movimiento										Frente	
	De Integración			Frente			Avanza			Amplio		
	Por El		Gestionando	Amplio		País -			Por			
	Desarrollo	Obras Y	Para El	Partido De	Poder	Justicia,						
	Regional	Poder	Oportunidades	Desarrollo	Democracia	Acción	Moral Y	Integración	Democrático	Siempre	Vida Y	Somos
	(Mi Casita)	Andino	Con Liderazgo	Del Pueblo	Directa	Popular	Desarrollo	Social	Regional	Unidos	Libertad	Perú
Alcaldía	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	M	H
Regidor 1	H	M	H	H	H	M	H	H	H	H	M	M
Regidor 2	H	H	H	M	H	H	M	M	H	H	H	H
Regidor 3	M	H	M	H	H	H	H	H	H	M	M	H
Regidor 4	M	H	M	H	M	H	M	M	M	M	H	M
Regidor 5	H	M	H	H	H	H	H	H	H	M	H	M
Regidor 6	H	H	H	H	H	M	H	M	H	M	M	M
Regidor 7	H	H	H	H	H	H	M	M	H	H	H	H
Regidor 8	M	M	H	M	M	M	M	M	H	H	H	M
Regidor 9	H	M	M	M	H	H	M	M	M	M	H	H
Regidor 10	M	H	M	M	M	M	H	H	M	H	M	H
Regidor 11	M	M	H	H	M	M	H	H	M	H	H	M

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Tabla 15

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina por género, EM 2018

Provincia de San Antonio De Putina	Organizaciones Políticas								
	Frente Amplio		Frente Amplio			Movimiento De			
	Para El		Por Justicia,			Integración Por			
	Desarrollo Del	Gestionando Obras	Vida Y	Acción	Poder	El Desarrollo	Poder	Alianza Para	Democracia
	Pueblo	Y Oportunidades	Libertad	Popular	Andino	Regional (Mi	Democrático	El Progreso	Directa
		Con Liderazgo				Casita)	Regional		
Alcaldía	M	H	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 1	H	H	H	H	H	H	H	M	H
Regidor 2	H	H	H	M	H	H	M	H	H
Regidor 3	H	M	M	H	H	H	H	H	M
Regidor 4	H	H	M	M	M	M	H	M	H
Regidor 5	M	H	H	H	H	H	M	H	H
Regidor 6	H	H	H	H	M	M	H	M	M
Regidor 7	H	H	H	H	H	H	M	M	H
Regidor 8	M	M	H	M	M	M	H	M	M
Regidor 9	M	M	M	H	M	H	H	M	H

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).



Tabla 16

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de San Román por género, EM 2018

Provincia de San Román	Organizaciones Políticas																	
	Movimiento		Frente		Frente		Gestionando		Unión		Perú		Avanza		Vamos Perú			
	De		Amplio		Amplio		Oportunidades		Perú		Perú		Perú		Perú		Perú	
	Integración		Para El		Por		Con Liderazgo		Segura		Perú		Perú		Perú		Perú	
	Por El		Desarrollo		Justicia,		Democracia		Somos		Perú		Perú		Perú		Perú	
	Desarrollo		Desarrollo		Libertad		Directa		Perú		Perú		Perú		Perú		Perú	
	Regional (Mi Casita)	Poder Andino	Del Pueblo	Moral Y Desarrollo	Vida Y Libertad	Acción Popular	Por El Perú	Para El Progreso	Democracia Directa	Oportunidades Con Liderazgo	Patria Segura	Somos Perú	Perú Perú	Siempre Unidos	Perú Nación	Avanza País	Vamos Perú	
Alcaldía	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 1	M	H	H	H	H	H	M	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	M
Regidor 2	H	H	H	H	M	M	H	M	H	H	H	H	M	M	H	H	H	H
Regidor 3	H	M	M	M	H	H	M	H	H	H	H	H	H	M	M	H	M	M
Regidor 4	H	H	H	H	H	M	H	H	H	H	M	M	H	H	M	H	H	H
Regidor 5	M	H	M	H	H	M	M	H	H	M	H	M	H	M	H	M	M	M
Regidor 6	H	H	H	M	M	M	H	H	M	H	M	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 7	H	H	H	H	H	H	M	M	H	H	H	H	H	M	M	H	H	H
Regidor 8	H	M	H	M	H	H	H	H	H	M	M	H	H	H	M	M	H	H
Regidor 9	M	H	H	H	M	H	H	H	M	H	M	H	M	M	H	M	M	M
Regidor 10	H	M	H	M	H	H	H	M	H	M	H	M	M	H	M	H	H	H
Regidor 11	M	M	M	H	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	H	M	M	M
Regidor 12	M	M	H	M	H	M	H	M	H	H	H	H	M	M	M	M	H	H
Regidor 13	M	H	M	H	M	M	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M	M	M

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Tabla 17

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Sandia por género, EM 2018

Provincia de Sandia	Organizaciones Políticas					
	Movimiento De Integración Por El Desarrollo Regional (Mi Casita)		Frente Amplio Para El Desarrollo Del Pueblo		Gestionando Obras Y Oportunidades Con Liderazgo	
	Moral Y Desarrollo		Acción Popular		Poder Democrático Regional	
Alcaldía	H	H	H	H	H	H
Regidor 1	H	H	M	H	H	H
Regidor 2	H	H	H	M	H	H
Regidor 3	H	H	H	H	M	M
Regidor 4	H	H	H	M	H	H
Regidor 5	M	H	M	H	M	H
Regidor 6	H	M	M	M	H	H
Regidor 7	M	M	M	H	M	H
Regidor 8	H	H	M	M	H	M
Regidor 9	M	M	H	M	H	M

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Tabla 18

Listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Yunguyo por género, EM 2018

Provincia de Yunguyo	Organizaciones Políticas						
	Movimiento De	Frente Amplio Para	Gestionando Obras Y			Poder Democrático	Alianza Para El
	Integración Por El	El Desarrollo Del	Oportunidades Con			Regional	Progreso
	Desarrollo Regional (Mi Casita)	Pueblo	Liderazgo	Acción Popular	Poder Andino		
Alcaldía	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 1	H	H	H	M	H	H	H
Regidor 2	H	H	H	H	H	H	H
Regidor 3	H	M	M	H	H	H	H
Regidor 4	H	M	M	M	M	H	M
Regidor 5	M	H	H	H	M	M	M
Regidor 6	M	H	H	M	M	M	H
Regidor 7	M	M	M	M	M	M	M

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).



Nota. De las tablas 6 a la 18, se muestra de forma muy sencilla la ubicación que tenían las mujeres como candidatas a las regidurías cuando estaba vigente las cuotas de género, además de que se explicó la concurrencia de cuotas, donde una mujer podría ser cuota género, joven o nativa en simultaneo, y además, como la ley no establecía la posición en la que debía estar la candidata en la lista, esta era ubicada en los últimos lugares, tal como se puede corroborar de las tablas. Es importante mencionar que cuando una lista resulta ganadora, esta ingresa al gobierno municipal con el 50% más uno de los regidores, por lo que resulta fácil prever hasta que ubicación tendrían la posibilidad de tener efectiva representación, claro que los demás quedan en calidad de alternos que podrían ingresar si ocurriera alguna contingencia.

Luego de ver la posición de las mujeres como candidatas en las elecciones del 2018, presento un par de tablas más para demostrar hasta que porcentaje real de representación llegaban las mujeres con el sistema anterior.

Tabla 19*Candidatos(as) a regidores en las 13 provincias de la Región Puno por género, EM 2018*

N°	Provincias Región Puno	Candidatos (as) a regidores				Total candidatos	% total
		Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres		
1	Azángaro	61	62%	38	38%	99	100%
2	Carabaya	41	57%	31	43%	72	100%
3	Chucuito	59	60%	40	40%	99	100%
4	El Collao	59	66%	31	34%	90	100%
5	Huancané	33	61%	21	39%	54	100%
6	Lampa	45	63%	27	38%	72	100%
7	Melgar	51	63%	30	37%	81	100%
8	Moho	24	57%	18	43%	42	100%
9	Puno	75	57%	57	43%	132	100%
10	San Antonio de Putina	50	62%	31	38%	81	100%
11	San Román	128	58%	93	42%	221	100%
12	Sandia	32	59%	22	41%	54	100%
13	Yunguyo	26	53%	23	47%	49	100%
Sub total		684	60%	462	40%	1146	100%

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Tabla 20

Resumen de resultados elecciones alcaldes(a) y regidores a las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, EM 2018.

Cargos elegidos	Provincias de la Región Puno													Mujeres electas
	Azángar	Carabaya	Chucuit	El Collao	Huancané	Lampa	Melgar	Moho	Puno	San Antonio de Putina	San Román	Sandia	Yunguyo	
Alcalde	H	H	H	H	H	H	H	H	H	M	H	H	H	1
Regidor 1	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	M	H	H	1
Regidor 2	H	M	M	H	H	H	M	H	H	H	H	H	H	3
Regidor 3	H	H	H	M	H	H	H	H	M	H	H	H	H	2
Regidor 4	H	H	H	H	H	H	M	M	M	H	H	H	H	3
Regidor 5	H	H	H	H	H	M	H	H	H	M	M	M	M	5
Regidor 6	H	H	H	H	M	M	H	H	H	H	H	H	H	2
Regidor 7	M	H	H	H	H	M	H	H	H	H	H	H	H	2
Regidor 8	H	H	H	H	H	H	M		M	H	H	H		2
Regidor 9	H	M	H	H	M	H	M		H	M	H	M		5
Regidor 10	H		H						H		H			0
Regidor 11	H		H						H		H			0
Regidor 12											H			0
Regidor 13											H			0
Sub total	1	2	1	1	2	3	4	1	3	3	2	2	1	26

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Nota, en las tablas 19 y 20 encontramos el resumen que explica de forma mucha más clara esas desventajas de las cuotas de género para las mujeres puneñas en la política, lo que no les permitía tener una efectiva representación.

Por ejemplo, para las elecciones del 2023 se eligieron en total 123 regidores distribuidos en las 13 provincias de la región Puno, y en total de todas las listas se tuvo 1146 candidatos; y como se desprende de la tabla 19, el 60% de los candidatos fueron hombres, es decir 684 aspirantes a regiduría, y el 40% fueron mujeres, equivalente a 462 mujeres aspirantes a regidurías. Lo que cumple perfectamente, incluso hasta por demás, lo exigido en la ley, 30% de cuota de mujeres.

Yendo ahora a la tabla 20, donde se muestra los resultados de la elección del 2018, vemos que del porcentaje de mujeres en competencia, que era el 40% se reduce al 20% de mujeres regidores electas, disminuyendo la cuota exigida por ley del 30%, en algunos casos algunas provincias con las justas tiene una sola regidora mujer, lo que lleva a situaciones como intimidación, a no considerar quizás sus propuestas, o que sea simplemente de relleno y no participe de forma efectiva de la toma de decisiones en la entidad.

Se presenta de forma mucho más clara en la siguiente tabla 21.

Tabla 21

Resultados elecciones alcaldes(a) y regidores a las Municipalidades Provinciales de la Región Puno en cantidad y por género, EM 2018.

Autoridades	Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres	Total candidatos	% total
Alcaldes electos	12	92%	1	8%	13	100%
Regidores electos	98	80%	25	20%	123	100%

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).



b. Candidatos a regidores elecciones municipales 2022

Para el 2022 se hicieron reformas en las ERM, implementándose la paridad y alternancia en las listas (Melgar, Carranza, Bustos, & Zamora, 2021), sin embargo, se advierte aun algunos vacíos en la norma, lo que ha dado lugar a que las listas no tengan aun a una gran cantidad de mujeres liderándolas como candidatas a la alcaldía, lo que si ha mejorado es la cantidad de la representación femenina en las regidurías.

Ya que todas las listas en el proceso electoral 2022, se presentaron considerando la alternancia y paridad en los candidatos a regidurías, por lo que la conformación de las listas fue mucho más equitativa a nivel de cantidad y posicionamiento, ya que siendo que la lista tenía que alternar entre un hombre y mujer. Veamos un ejemplo de cómo fueron las listas:

Tabla 22

Ejemplo de listas de aspirantes a la Municipalidad Provincial de Puno por género, EM 2022

PUNO	Organización Política									
	RH	Poder Andino	CONFÍA	Moral y Desarrollo	Movimiento de Integración y Revolución Andina	Gallo	Perú Libre	Acción Popular	Frente De La Esperanza 2021	Podemos Perú
Alcaldía	H	H	H	H	H	H	M	H	H	H
Regidor 1	H	H	M	H	H	H	H	H	H	M
Regidor 2	M	M	H	M	M	M	M	M	M	H
Regidor 3	H	H	M	H	H	H	H	H	H	M
Regidor 4	M	M	H	M	M	M	M	M	M	H
Regidor 5	H	H	M	H	H	H	H	H	H	M
Regidor 6	M	M	H	M	M	M	M	M	M	H
Regidor 7	H	H	M	H	H	H	H	H	H	M
Regidor 8	M	M	H	M	M	M	M	M	M	H
Regidor 9	H	H	M	H	H	H	H	H	H	M
Regidor 10	M	M	H	M	M	M	M	M	M	H
Regidor 11	H	H	M	H	H	H	H	H	H	M

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Nota, la tabla 22 es una muestra de cómo se estructuraron las listas, conforme a la modificación de la normativa electoral considerando una participación mucho más igualitaria entre hombres y mujeres para la toma de decisiones.

Tabla 23

Candidatos(as) a regidores en las 13 provincias de la Región Puno por género, EM 2022

N°	Provincias Región Puno	Candidatos (as) a regidores				Total candidatos	% total
		Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres		
1	Azángaro	35	53%	31	47%	66	100%
2	Carabaya	30	56%	24	44%	54	100%
3	Chucuito	24	53%	21	47%	45	100%
4	El Collao	45	50%	45	50%	90	100%
5	Huancané	29	54%	25	46%	54	100%
6	Lampa	15	54%	13	46%	28	100%
7	Melgar	38	53%	34	47%	72	100%
8	Moho	18	60%	12	40%	30	100%
9	Puno	58	53%	52	47%	110	100%
10	San Antonio de Putina	19	54%	16	46%	35	100%
11	San Román	86	51%	83	49%	169	100%
12	Sandia	15	56%	12	44%	27	100%
13	Yunguyo	24	57%	18	43%	42	100%
Sub total		436	53%	386	47%	822	100%

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Tabla 24

Resumen de resultados elecciones alcaldes(a) y regidores a las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, EM 2022.

Cargos elegidos	Provincias de la Región Puno													Mujeres electas
	Azángaro	Carabaya	Chucuito	Collao	Huancané	Lampa	Melgar	Moho	Puno	San Antonio de Putina	San Román	Sandia	Yunguyo	
Alcaldía	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	0
Regidor 1	H	M	H	M	H	H	H	H	H	H	M	H	H	3
Regidor 2	M	H	M	H	M	M	M	M	M	M	H	M	M	10
Regidor 3	H	M	H	M	H	H	H	H	H	H	M	H	H	3
Regidor 4	M	H	M	H	M	M	M	M	M	M	H	M	M	10
Regidor 5	H	M	H	M	H	H	H	H	H	H	M	H	H	3
Regidor 6	M	H	M	H	M	M	M		M	H	H	M	H	7
Regidor 7	H	H	H	H	M	H	H		H	H	M	H	M	3
Regidor 8	H	M	M	M	H		H		H		H	M		4
Regidor 9	M	H	H	M	H		H		M		H	M		4
Regidor 10	H								H		M			1
Regidor 11	H								H		H			0
Regidor 12											M			1
Regidor 13											M			1
Sub total	4	4	4	5	4	3	3	2	4	2	7	5	3	50

Nota: Elaboración propia con base en Infogob (2023).

Nota, en la tabla 24 se nota el incremento de la representatividad de las mujeres electas, que para la elecciones del 2022 lograron ingresar 50 regidoras a la gestión pública.

Tabla 25

Cuadro comparativo de autoridades electas a las municipalidades provinciales en la región Puno, ER 2018 y 2022.

N°	Provincias Región Puno	Elecciones 2018						Elecciones 2022					
		Alcalde(sa)				Cant. de Alcaldes	%	Alcalde(sa)				Cant. de Alcaldes	%
		Hombre	% hombre	Mujer	% mujer			Hombre	% hombre	Mujer	% mujer		
1	Azángaro	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
2	Carabaya	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
3	Chucuito	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
4	El Collao	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
5	Huancané	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
6	Lampa	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
7	Melgar	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
8	Moho	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
9	Puno	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
10	San Antonio de Putina	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
11	San Román	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
12	Sandia	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
13	Yunguyo	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%
Total		12	92.3%	1	7.7%	13	100.0%	13	100.0%	0	0.0%	13	100.0%

Nota: (Instituto Peruano de Derecho Electoral, 2018) (Resolución N° 0913-2021-JNE, 2021)

Elaborado por el investigador

Nota, en la tabla 25, se compara resultados de las elecciones 2018 y 2022 en cuanto a resultados de alcaldes o alcaldesas, y es notorio que en estos cargos la preminencia es de los hombres, es más las mujeres no tuvieron ni la oportunidad de ser candidatas.

Tabla 26

Cuadro comparativo de autoridades electas a las municipalidades provinciales en la región Puno, ER 2018 y 2022.

Nº	Provincias Región Puno	Elecciones 2018					Elecciones 2022						
		Regidor(a)				Cant. de Regidores	%	Regidor(a)				Cant. de Regidores	%
		Hombre	% hombre	Mujer	% mujer			Hombre	% hombre	Mujer	% mujer		
1	Azángaro	10	90.9%	1	9.1%	11	100.0%	7	63.6%	4	36.4%	11	100.0%
2	Carabaya	7	77.8%	2	22.2%	9	100.0%	5	55.6%	4	44.4%	9	100.0%
3	Chucuito	10	90.9%	1	9.1%	11	100.0%	5	55.6%	4	44.4%	9	100.0%
4	El Collao	8	88.9%	1	11.1%	9	100.0%	4	44.4%	5	55.6%	9	100.0%
5	Huancané	7	77.8%	2	22.2%	9	100.0%	5	55.6%	4	44.4%	9	100.0%
6	Lampa	6	66.7%	3	33.3%	9	100.0%	4	57.1%	3	42.9%	7	100.0%
7	Melgar	5	55.6%	4	44.4%	9	100.0%	6	66.7%	3	33.3%	9	100.0%
8	Moho	6	85.7%	1	14.3%	7	100.0%	3	60.0%	2	40.0%	5	100.0%
9	Puno	8	72.7%	3	27.3%	11	100.0%	7	63.6%	4	36.4%	11	100.0%
10	San Antonio de Putina	7	77.8%	2	22.2%	9	100.0%	5	71.4%	2	28.6%	7	100.0%
11	San Román	11	84.6%	2	15.4%	13	100.0%	6	46.2%	7	53.8%	13	100.0%
12	Sandia	7	77.8%	2	22.2%	9	100.0%	4	44.4%	5	55.6%	9	100.0%
13	Yunguyo	6	85.7%	1	14.3%	7	100.0%	4	57.1%	3	42.9%	7	100.0%
Total		98	79.7%	25	20.3%	123	100.0%	65	56.5%	50	43.5%	115	100.0%

Nota: (Instituto Peruano de Derecho Electoral, 2018) (Resolución N° 0913-2021-JNE, 2021)

Elaborado por el investigador

Nota, esta tabla 26, nos muestra de forma mucho más clara, la efectiva representatividad de las mujeres en el ámbito político considerando aspectos numéricos, por ejemplo; para las EM del 2018, la ley establecía la cuota de género, que alcanzaba en eso entonces al 30%, y que como se mostró en este estudio a través de la tabla 19, supero este requerimiento legal y las mujeres alcanzaron a ser candidatas hasta en un 40%; lo que no concuerda al final con los resultados de esas elecciones, y se puede corroborar en esta tabla 26, donde las mujeres fueron efectivamente electas como regidoras en un número de 25 de 123 regidores en total, lo que representa un poco más del 20%, un porcentaje por debajo de lo requerido en la ley de cuotas vigente hasta ese año. Esto tiene una explicación sencilla, que fue demostrado en este estudio con las tablas 6 al 18, y es que, si bien había más mujeres candidateando, estas estaban ubicadas en los últimos lugares, donde no podrían asumir una efectiva representatividad, prácticamente era el relleno de la lista, y encima las usaban para cumplir con la concurrencia de cuotas, es decir, al mismo tiempo que estaban ubicadas al final de las listas, eran cuota género, joven y nativas. Situación que para las elecciones municipales del 2022 cambio sustancialmente, ya que la ley estableció que las listas debieran ser paritarias y equitativas, conformándose todas las candidaturas de acuerdo al ejemplo de la tabla 22 de este trabajo, lo que incremento el número de mujeres aspirantes a las regidurías, posicionándolas de mejor forma para una efectiva representatividad. Por ello en los datos que nos muestra la tabla 26 tenemos que de las mujeres subieron a ser 50 regidoras de 115

para esta gestión 2022 – 2026, lo que representa en datos estadísticos el 43.5%, doblando prácticamente la representatividad del 2018.

Sin embargo, nos enfrentamos a otros retos y análisis respecto a estos datos, por ejemplo, no se trata solo de mejorar cantidades, sino mejorar la representación en calidad, y esta exigencia no puede ser solo hacia las mujeres, ya que los hombres gozan de esa representatividad desde el inicio de la república prácticamente. El otro tema en debate sería establecer también mecanismos para que las mujeres lideren las listas como candidatas a las alcaldías, que se redujo a solo una aspirante de más de 100 candidatos a las alcaldías provinciales en las EM 2022, que cifra es mucho más amplia en las elecciones a municipalidades distritales. Y ojo no solo se trata de las alcaldías, sino de los gobiernos regionales, el congreso de la república, y la presidencia del Perú. En suma, la aspiración de la ciudadanía va por tener mejor representatividad en todo sentido, no solo en número sino en calidad.

4.2. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para el procedimiento de la prueba de hipótesis se realizó a través de una:

Prueba de Chi-Cuadrado utilizando el nivel de significancia estándar de 0.05.

a. Datos:

Año 2018:

Total, de regidores: 123

Mujeres electas como regidoras: 25 (20.3%)

Año 2022:

Total, de regidores: 115

Mujeres electas como regidoras: 50 (43.5%)

b. Hipótesis:

H₀ (Hipótesis nula): No hay diferencia significativa en la representatividad de las mujeres entre las elecciones del 2018 y 2022.

H₁ (Hipótesis alternativa): Existe una diferencia significativa en la representatividad de las mujeres entre las elecciones del 2018 y 2022.

c. Cálculos:

Definir Tabla de Contingencia:

Año	Hombres	Mujeres	Total
2018	98	25	123
2022	65	50	115
Total	163	75	238

d. Calcular el Valor de Chi-Cuadrado:

$$x^2 = \frac{(98-80.44)^2}{80.44} + \frac{(25-42.56)^2}{42.56} + \frac{(65-82.56)^2}{82.56} + \frac{(50-32.44)^2}{32.44}$$

$$x^2 = \frac{321.74}{80.44} + \frac{305.55}{42.56} + \frac{303.31}{82.56} + \frac{331.49}{32.44}$$

$$x^2 = 4.00 + 7.18 + 3.68 + 10.23$$

$$x^2 = 24.09$$

e. Determinar los Grados de Libertad:

$$df = (2-1) \times (2-1) = 1$$

f. Consultar la Tabla de Chi-Cuadrado:

Con $df = 1$ y nivel de significancia $\alpha=0.05$, el valor crítico de Chi-Cuadrado es aproximadamente 3.841.

g. Comparar el Valor Calculado con el Valor Crítico:

El valor calculado ($\chi^2 = 24.09$) es mayor que el valor crítico (3.841).

h. Conclusión:

Dado que el valor calculado de Chi-Cuadrado es mayor que el valor crítico, se rechaza la hipótesis nula (H_0). Por lo tanto, hay evidencia estadística para afirmar que hay una diferencia significativa en la representatividad de las mujeres entre las elecciones del 2018 y 2022 en la región Puno.

Esta conclusión respalda la hipótesis alternativa (H_1) y sugiere que la implementación de medidas para garantizar la participación de mujeres en las listas ha tenido un impacto significativo en la representatividad de las mujeres en comparación con las elecciones anteriores.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El análisis de la representatividad de las mujeres en las elecciones municipales provinciales en la región Puno para los años 2018 y 2022 arrojó resultados significativos que respaldan la implementación de medidas para fomentar la participación femenina en la política local. Los datos revelan una diferencia estadísticamente significativa en la proporción de mujeres electas como regidoras entre ambos periodos.

Según, el estudio comparativo de las elecciones, en el año 2018, las mujeres representaban el 20.3% de los regidores, mientras que en el 2022 esta cifra aumentó considerablemente al 43.5%. Este cambio sustancial puede atribuirse, en gran medida, a la implementación de una normativa que prácticamente obliga a las organizaciones políticas a considerar la inclusión de mujeres en sus listas de manera más equitativa.

La evidencia estadística respalda la hipótesis alternativa de que hay una diferencia significativa en la representatividad de las mujeres entre ambos años. Estos resultados concuerdan con la literatura existente que destaca la importancia de medidas afirmativas para superar las barreras históricas que limitan la participación política de las mujeres (Instituto Peruano de Derecho Electoral, 2018; Resolución N° 0913-2021-JNE, 2021).

Es crucial señalar que el incremento en la representación femenina no solo es un indicador numérico, sino que también refleja un cambio en la dinámica política y en la percepción de la importancia de la diversidad de género en la toma de decisiones locales. Estos resultados sugieren que las políticas destinadas a promover la paridad y la alternancia de género han

logrado impactar positivamente en la composición de los cuerpos municipales provinciales.

Aunque los resultados son prometedores, es necesario continuar monitoreando y evaluando estas políticas en el tiempo para asegurar su sostenibilidad y efectividad a largo plazo. Además, es importante considerar otros factores que podrían influir en la representatividad de las mujeres, como la aceptación social, el apoyo institucional y la capacitación política.

Los resultados obtenidos refuerzan la idea de que las medidas dirigidas a incrementar la participación de las mujeres en la política local pueden tener un impacto significativo y positivo en la representatividad de género, contribuyendo así a la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas.

La significativa variación entre el 20.3% de mujeres regidoras en 2018 y el 43.5% en 2022 refleja no solo una mejora cuantitativa, sino también una transformación cualitativa en la composición de los cuerpos municipales provinciales. La presencia de mujeres en estos espacios de toma de decisiones implica una diversificación de perspectivas y la consideración de una gama más amplia de problemas y soluciones, lo que enriquece el proceso democrático.

Este aumento en la representación femenina no solo es atribuible a la legislación, sino también a un cambio cultural y de actitudes hacia la inclusión de género en la política. La aceptación social de estas medidas es crucial para su éxito a largo plazo, ya que es indicativo de una transformación más profunda en la percepción de la capacidad y competencia de las mujeres en roles de liderazgo.



Sin embargo, es necesario señalar que el camino hacia la igualdad de género en la política es multifacético y continúa presentando desafíos. La efectividad de las medidas afirmativas puede depender de diversos factores, como el grado de implementación y supervisión, el nivel de apoyo institucional y la existencia de programas de capacitación que preparen a las mujeres para asumir roles políticos.

La significativa mejora en la representación de mujeres en las elecciones municipales provinciales de la región Puno es un logro destacado que indica progresos en la dirección correcta hacia la igualdad de género en la esfera política. Este estudio resalta la necesidad de políticas continuas que respalden la inclusión de mujeres en la política y destaca la importancia de monitorear y evaluar constantemente estos esfuerzos para asegurar avances sostenibles hacia sociedades más equitativas.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El estudio demuestra que la representatividad de las mujeres ha logrado ser más efectiva en los cargos como regidoras, porque de acuerdo a ley se ha establecido la alternancia y paridad como requisito para la conformación de las listas en las elecciones del 2022. Estos resultados respaldan la importancia de políticas que promuevan la igualdad de género en la esfera política.

SEGUNDA: En este estudio se ha podido demostrar que el aumento en la presencia de mujeres por el momento es solo cuantitativo, de todos modos, hay un vacío en la calidad de la representatividad, pero ese no es un problema de género, el tema de fondo pasa por la calidad de las personas y su preparación. La diversificación de perspectivas resultante contribuye a una toma de decisiones más inclusiva y refleja un avance hacia una representación equitativa en la esfera política.

TERCERA: También en este estudio se ha podido determinar que la normativa, que prácticamente obliga a considerar la inclusión de mujeres en listas, ha tenido un impacto positivo en la participación política de las mujeres. Esto sugiere que las regulaciones proactivas son fundamentales para superar las barreras históricas y promover la participación activa de las mujeres en la vida política.

CUARTA: Aunque los resultados son alentadores, es esencial realizar evaluaciones continuas para garantizar la sostenibilidad de estas mejoras y abordar posibles desafíos emergentes. La monitorización constante permitirá ajustar las políticas según sea necesario para maximizar su impacto a largo plazo.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: A través de este estudio se sugiere, fortalecer programas de capacitación, es importante que las universidades, las organizaciones políticas, las entidades del Estado, generen espacios de capacitación, enfocados especialmente hacia mujeres que deseen involucrarse en la política. Estos programas pueden abordar aspectos como liderazgo, gestión de campañas y habilidades de comunicación para empoderar a las mujeres en el ámbito político.

SEGUNDA: Existiendo aun en nuestro entorno una profunda cultura machista, que también está presente en las organizaciones políticas tanto a nivel nacional como regional, se sugiere realizar campañas de sensibilización y educación para seguir promoviendo la aceptación social de la participación política de las mujeres. La construcción de una cultura que valore la igualdad de género en la política es esencial para el éxito continuo de las medidas afirmativas.

TERCERA: El legislativo en los últimos años, no ha sido un espacio de sentido crítico, por lo que ya hay voces que dicen que van a eliminar la paridad y alternancia, que no tiene resultados positivos, por lo que es urgente que se garantice al contrario la implementación plena y el cumplimiento de las normativas que respaldan la inclusión de mujeres en listas electorales. No se puede permitir retrocesos, por lo que es necesario como ciudadanos estar supervisando activamente los procesos electorales para garantizar que se cumplan las cuotas de género establecidas, además de implementar mejores leyes como para promover no solo a las mujeres en los cargos de



regidoras, sino como lideresas de listas, en calidad de alcaldesas o gobernadoras regionales.

CUARTA: Se sugiere a través de las universidades, las organizaciones políticas, las entidades del Estado el fomentar la participación activa de las mujeres en política, en donde deben tener roles más protagónicos, como cabezas de listas, dirigentes en los partidos, entre otros. Esto implica la creación de espacios donde las mujeres puedan contribuir de manera significativa a la formulación de políticas y programas que afectan directamente a la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Clavijo, Y. (20 de Octubre de 2006). *Cuotas electorales en las elecciones Municipales y Regionales*. Obtenido de Portal Jurado Nacional Electoral:
https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacioninstitucional/escuelaelectoral/Martes%20Electorales%20-%20Exposiciones/ee2009/mar_08set09.pdf
- Dahlerup, D. (2016). Electoral gender quotas: Between equality of opportunity and equality of result. *Representation*, 42(3), 237 - 249.
- Díaz, L. (2019). Representación de género en las elecciones municipales del Perú: Un análisis comparativo entre provincias. *Investigaciones políticas*, 14(2), 87 - 102.
- Feijoó, M. (2020). La participación de la mujer en la política. *Estudios básicos de Derechos Humanos*, 352 - 368.
- Flores, R. (2016). Cuotas de género y representación política de las mujeres en el Perú: Avances y desafíos. *Revista Peruana de Ciencias Políticas*, 7(2), 145 - 162.
- Gallagher, M. (2014). Electoral systems and gender quotas. In *The Oxford Handbook of Electoral Systems*. Oxford University Press, 619 - 638.
- Gonzáles, M. (2009). Las sufragistas británicas y la conquista del espacio público: integración, recreación y subversión. *ARENAL*, 53 - 84.



- Gonzales, M. (2018). La participación política de las mujeres en el Perú: Avances, desafíos y perspectivas. *Revista de Ciencia Política*, 38(2), 231 - 248.
- Gurirab, T.-B. (8 de Marzo de 2024). *Las mujeres en la política - La lucha para poner fin a la violencia contra la mujer*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/chronicle/article/las-mujeres-en-la-politica-la-lucha-para-poner-fin-la-violencia-contra-la-mujer>
- Infogob Observatorio para la gobernabilidad. (20 de Diciembre de 2023). *Elecciones*. Obtenido de Jurado Nacional de Elecciones: <https://infogob.jne.gob.pe/Eleccion>
- Informe Defensorial N° 004-2023-DP/ADM. (2023). *Supervisión de la implementación de la Ley N° 31155: Acoso político contra las mujeres*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Instituto Peruano de Derecho Electoral. (2018). *Manual para candidatos, Elecciones Regionales y Municipales 2018*. Lima: Konrad Adenauer Stiftung.
- Jurado Nacional de Elecciones. (2010). *Módulo 3: Igualdad de género: Participación Política de las Mujeres*. Lima: JNE.
- Melgar, S., Carranza, N., Bustos, M., & Zamora, F. (2021). *Paridad y alternancia, elecciones generales 2021, avances hacia una democracia paritaria*. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Montalvo, J. (2019). *Cuotas y alternancia*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.



Norris, P. (2013). Gender quotas revisited: A comparative analysis of the impact of gender quotas on representation in France and Norway. *French Politics. French Politic*, 1(2), 135 - 158.

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2016). *60 años del voto de las mujeres en el Perú*. Lima: ONPE.

ONU Mujeres. (10 de Enero de 2024). *Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

Resolución N° 0913-2021-JNE. (2021). *Establecen el número de regidores provinciales y regidores distritales a ser elegidos en el proceso de Elecciones Municipales 2022, para los distritos electorales con población mayor a 25 000 (veinticinco mil) habitantes; y dictan otras disposiciones*. Lima: El Peruano.

Villanueva, V., & Herrera, E. (2005). *50 años del voto a las mujeres*. Lima: Manuela Ramos.



ANEXOS



ANEXO 1 MATRIZ DE INVESTIGACIÓN

EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	POBLACIÓN	METODOLOGÍA
¿Existe una efectiva representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022?	Comparar la efectiva representatividad de las mujeres en el ámbito político de la región Puno en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022	H1 (Hipótesis alternativa): La representatividad de las mujeres electas en las elecciones municipales provinciales de la Región Puno no muestra cambios significativos entre los años 2018 y 2022.	Representatividad de las mujeres	- Porcentaje de mujeres electas como regidoras en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022 en la región Puno	Análisis de datos cuantitativos	Registro oficial de resultados electorales proporcionado por la autoridad electoral correspondiente. Se utilizará para recopilar la información sobre el número de mujeres y hombres electos como regidores en las elecciones municipales provinciales del 2018 y 2022 en la región Puno.	Mujeres participantes en los Procesos Electorales Municipales del 2018 al 2022	Enfoque Cuantitativo
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	MUESTRA	Enfoque
¿Cuáles son los porcentajes de participación y las ubicaciones de las mujeres en las listas de candidatos al proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2018?	Analizar los porcentajes de participación y las ubicaciones de las mujeres en las listas de candidatos al proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2018.	H0 (Hipótesis nula): La representatividad de las mujeres electas en las elecciones municipales provinciales de la Región Puno presenta diferencias significativas entre los años 2018 y 2022.	Medidas Afirmativas	- Implementación de cuotas de género en las listas electorales.	Análisis documental	Revisión de la normativa electoral y documentos oficiales de los partidos políticos. Se revisó información sobre las disposiciones legales relacionadas con las cuotas de género y se analizarán las listas electorales para determinar si se han cumplido dichas cuotas.	Será de tipo CENSAL, no requiere muestra.	Enfoque Cuantitativo
¿Cuáles son los porcentajes de participación y las ubicaciones de las mujeres en las listas de candidatos al proceso electoral municipal	Analizar los porcentajes de participación y las ubicaciones de las mujeres en las listas de candidatos al proceso electoral municipal			- Mandato de posición para mujeres en las listas electorales. - Cumplimiento de la alternancia y paridad de				



al proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2022?	provincial de la región Puno para el año 2022.			género en las listas electorales.				
¿Cuáles son los porcentajes de efectiva elección de mujeres en el proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2018?	Analizar los porcentajes de efectiva elección de mujeres en el proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2018.							
¿Cuáles son los porcentajes de efectiva elección de mujeres en el proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2022?	Analizar los porcentajes de efectiva elección de mujeres en el proceso electoral municipal provincial de la región Puno para el año 2022.							



FICHA RECOLECCIÓN DE CANTIDAD DE CANDIDATOS POR GENERO

Elección municipal	Cantidad de hombres	% hombres	Cantidad de mujeres	% mujeres	Total	
					Candidatos a alcaldía	% total
Año 2018						
Año 2022						
Nota: Elaborado por el investigador						



FICHA DE SISTEMATIZACIÓN Y ANALISIS DE CANDIDATOS POR GENERO Y POR PROVINCIA

Nombre de la provincia	Organizaciones Políticas								
	Nombre organización política 1	Nombre organización política 2	Nombre organización política 3	Nombre organización política 4	Nombre organización política 5	Nombre organización política 6	Nombre organización política 7	Nombre organización política 8	Nombre organización política
Alcaldía									
Regidor 1									
Regidor 2									
Regidor 3									
Regidor 4									
Regidor 5									
Regidor 6									
Regidor 7									
Regidor 8									
Regidor 9									
Regidor 10									
Regidor 11									

Nota: Elaborado por el investigador



FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE CANDIDATOS POR TODA LA REGIÓN PUNO Y POR GÉNERO

N°	Provincias Región Puno	Candidatos (as) a regidores				Total candidatos	% total
		Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres		
1	Azángaro						
2	Carabaya						
3	Chucuito						
4	El Collao						
5	Huancané						
6	Lampa						
7	Melgar						
8	Moho						
9	Puno						
10	San Antonio de Putina						
11	San Román						
12	Sandia						
13	Yunguyo						
Sub total							

Nota: Elaborado por el investigador

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
OPINIÓN DEL EXPERTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Autor del instrumento: JORGE FELIPE CHURA POLHORI
- 1.2. Validado por: DR. JESUS MAMANI MAMANI
- 1.3. Título de la investigación: EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL AMBITO POLITICO DE LA REGION PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022.
- 1.4. Nombre del instrumento:

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES		VALORACIÓN																			
			DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
			1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																X				
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																X				
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																X				
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																X				
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																X				
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																X				
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																X				
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																X				
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																X				
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																X				

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: BUENO
- IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 93%
- V. OBSERVACIONES: NINGUNA
- LUGAR Y FECHA: JULIPCA, 20 noviembre 2024

FIRMA DEL EXPERTO



Jesus Mamani Mamani



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Autor del instrumento: JORGE FELIPE CHURA PACHARI
- 1.2. Validado por: DR. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
- 1.3. Título de la investigación: EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL AMBITO POLITICO DE LA REGION PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022.
- 1.4. Nombre del instrumento:

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES		VALORACIÓN																			
			DEFICIENTE					BAJO					REGULAR					BUENA				
			1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																				X
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																X				
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																✓				
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																X				
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																X				
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																X				
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																X				
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																X				
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																X				
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																X				

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: BUENA
- IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 93%
- V. OBSERVACIONES: NINGUNA
- LUGAR Y FECHA: JULIO, 20 NOVIEMBRE DEL 2024

FIRMA DEL EXPERTO

[Firma manuscrita]



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital: ☒

Fecha de entrega: 24/06/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Jorge Felipe Chura Pachari

Dirección: Urb. Rinconada II Etapa B-11 - J

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 02372076

Teléfono: 951687169 email: jorgechura026@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Doctorado

Escuela Profesional o Mención: En Derecho

Título o Grado Académico a optar: Doctor en Derecho

Asesor: Dra. Elizabeth Vargas Onofre

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐

Tesis ☒

Trabajo de Suficiencia Profesional ☐

Trabajo Académico ☐

Título: EFFECTIVA REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA
REGIÓN PUNO, ESTUDIO DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES 2018 Y 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): Representatividad de género, participación política.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1, 2?

2

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.

2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☐ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☒ Doctorado

3. Licencias:**a) Licencia estándar:**

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación. Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: Derecho Político - P64


Firma de Autor



huella digital

24 de Junio del 2025

Fecha